

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 01 de noviembre de 2017.

No. 87

GOBIERNO LOCAL PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 163/2017 del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento del Centro Municipal de Control Animal.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 164/2017 del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chih., mediante el cual se aprobó el Reglamento de Rastro Municipal.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 167/2017 del C. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chih., mediante el cual se aprobó la condonación de adeudos por concepto de recargos en el pago del impuesto predial, en las modalidades establecidas en el mismo.

Pág.5539

-0-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° SCOP-C30-2017 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la reconstrucción del Puente El Torreón sobre el Río San Pedro en el Municipio de Meoqui, Chih.

Pág.5341

-0-

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

ACUERDO N° IEE/CE45/2017 del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por el que se aprueba el Plan Integral y el Calendario del Proceso Electoral Local 2017-2018.

-FOLLETO ANEXO-

ORGANISMO DESCENTRALIZADO SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública N° SEECH-LP-14-2017 relativa a la adquisición de material de premiación para alumnos del nivel básico y uniformes de Intendencia para personal de SEECH.

Pág.5342

-0-

PRESIDENCIAS MUNICIPALES PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 56/17 relativa a la adquisición de diversos materiales para la limpieza en camellones y parques y adquisición de diversos materiales para la nomenclatura de calles, dentro del Programa PET 2017, solicitados por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

Pág.5343

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° O.M. 57/17 relativa a la adquisición de 1 chasis con volteo adaptado de 7 m³ y 6 chasis convencionales para camiones recolectores de basura, solicitados por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Pág.5344

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

SEGUNDA Convocatoria Nacional de Obra Pública de Licitación N° SEGUNDA OP-139-2017 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a los trabajos de rehabilitación de daños ocasionados por las lluvias en el Municipio de Juárez, Chih.

Pág.5345

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública N° CA-OM-18-2017 relativa a la adquisición de refacciones, lubricantes y mantenimiento correctivo para vehículos del Municipio, solicitados por la Dirección de Mantenimiento Mecánico del Municipio.

Pág.5346

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO

CONVOCATORIA Licitación Pública N° DOP-02/17 de Licitación N° OP-LP-ACE2-024-2017 relativa a la ampliación del Centro de Estudios Manuel Gómez Morín, segunda etapa.

Pág.5347

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág.5348 a la Pág.5391

-0-

FE DE ERRATAS a la portada del Periódico Oficial del Estado N° 86 de fecha 28 de octubre de 2017, por un error tipográfico se publicó:

DICE:

CONVOCATORIA para otorgar el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua".

-FOLLETO ANEXO-

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA para otorgar el "Reconocimiento a los Elementos Destacados de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua".

-FOLLETO ANEXO-

Chihuahua, Chih., 31 de Octubre del 2017.

Atentamente

Lic. Enrique Humberto Guevara Mata. Rúbrica
Encargado del Periódico Oficial del Estado de Chihuahua.

**GOBIERNO LOCAL
PODER EJECUTIVO**

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 93 Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º Fracción VI y 25 Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; Artículos 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, así como por el Artículo 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO No. 167/2017

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias, Chihuahua, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2017, mediante el cual se aprobó la condonación de adeudos por concepto de recargos en el pago del impuesto predial, en las modalidades establecidas en el mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reelección**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**
LIC. JAVIER CORRAL JURADO**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**
MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

--- EL C. LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y:-----

----- **C E R T I F I C A:** -----

--- QUE EN SESION ORDINARIA PUBLICA NO. 26, CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL SALON DE CABILDO CON FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, EXISTE UN ACUERDO QUE TEXTUALMENTE DICE: ---

VI.- CON EL PROPOSITO DE DESAHOJAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA, SECRETARIO MUNICIPAL, DA LECTURA AL OFICIO QUE REMITE LA LIC. QUIRINA SIGALA RAMÍREZ, SUB DIRECTORA DE INGRESOS, DE LA DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA, AL H. AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN AUTORIZAR LA CONDONACION DE ADEUDOS POR CONCEPTO DE RECARGOS GENERADOS POR EL REZAGO A LAS CUENTAS DE IMPUESTO PREDIAL URBANAS, SUBURBANAS Y RUSTICAS, ES DECIR A TODO EL MUNICIPIO, POR UN MONTO DEL 100%, (CIEN POR CIENTO), EL CUAL SE APLICARA DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR EN ATENCION A LA PRECARIA SITUACION ECONOMICA QUE AFECTA A LA CIUDADANIA EN GENERAL Y CON EL PROPOSITO DE DISMINUIR EL REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EXISTENTE, HECHO LO ANTERIOR SE REMITA AL LIC. JAVIER CORRAL JURADO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUE TENGA A BIEN EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y EN SU OPORTUNIDAD SEA PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL.

CON EL PROPOSITO DE QUE SE HAGAN EFECTIVAS LAS CONDONACIONES PROPUESTAS ANTERIORMENTE, EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE, HABRA DE EFECTUARSE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y DEBERA REALIZARSE EN UNA SOLA EXHIBICION.

ACLARANDO QUE LA SOLICITUD FUE DEBIDAMENTE EXPLICADA EN REUNION DE TRABAJO PREVIA, EN LA QUE SE DETERMINÓ NO TURNAR A COMISIONES Y RESOLVER LO PROCEDENTE EN ESTA MISMA SESION.

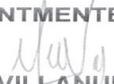
UNA VEZ QUE FUE ANALIZADO EL ASUNTO SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE ACUERDO:

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DELICIAS, CHIHUAHUA, AUTORIZA, LA CONDONACION DE ADEUDOS POR CONCEPTO DE RECARGOS GENERADOS POR EL REZAGO EN EL PAGO DE CUENTAS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANAS. SUBURBANAS Y RUSTICAS, POR UN MONTO DEL 100%, (CIEN POR CIENTO), PARA APLICARSE DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR REMITASE CERTIFICACION DEL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA, AL LIC. JAVIER CORRAL JURADO, PARA QUE EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EMITA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y SEA PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE DOY FE -----

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA
SECRETARIO MUNICIPAL



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA**

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación para Adjudicación de Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativa a la construcción de la obra que a continuación se señala, la cual se ejecutará con recursos provenientes del Programa de Estatal de Infraestructura de Vías de Comunicación 2017, y se realizará con apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	VISITA A LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
SCOP-C30-2017	RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EL TORREÓN SOBRE EL RÍO SAN PEDRO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MEOQUI, CHIH.	TERRACERÍAS, ESTRUCTURAS Y OBRAS DE DRENAJE, SEÑALAMIENTO Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	08 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 10:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: EN EL KM. 7+000 DE LA CARRETERA MEOQUI - JULIMES.	09 DE NOVIEMBRE DE 2017	13 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 13:00 HORAS	01 DE DICIEMBRE DE 2017	212 DÍAS NATURALES	\$ 7'500,000.00

En el Contrato de Obra derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará un anticipo por el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o partes de la misma.

No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

A).- Los concursantes deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año del 2017, en el que acrediten estar inscritos, bajo las especialidades **Núm. 160 o 167 relativas a Movimiento de tierra y terracerías para caminos y/o aeropistas, 172 relativa a Drenaje en camions y/o ferrocarriles (claro hasta 6 mts.), 460 o 462 relativas a Señalamientos y Protecciones o Carreteras**, respectivamente.
- II. Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra, comprobación que deberá hacerse mediante la presentación de las facturas originales (que serán devueltas) y copia de las mismas.
- III. Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- IV.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

B).- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en el Concurso podrán revisar las Bases de la Licitación previamente a su adquisición.

Las bases del Concurso se entregarán a los interesados que efectúen ante la Recaudación de Rentas del Gobierno del Estado, el pago no reembolsable de \$ **3,774.50** (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.) más el 4% del impuesto universitario, que es el costo de cada una de las mismas, en efectivo o en cheque a favor de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, a partir de la Publicación y hasta la fecha límite para adquirir las Bases, en la Residencia General de Conservación de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, sita en Calle Beethoven No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, de esta Cd. de Chihuahua, Chih, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan adquirido las Bases del Concurso hasta la fecha límite indicada. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar por escrito, al momento en que adquieran las bases, acerca de los nombres de los contratistas que integrarán dicha asociación.

C).- Presentación de Proposiciones y Fallo:

- 1.- La Presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuarán en la fecha y hora indicadas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, ubicada en la calle Beethoven No. 4000, Fraccionamiento La Herradura, de esta ciudad de Chihuahua, Chih.; al término de estos actos, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se darán a conocer los Fallos correspondientes.
- 2.- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases del Concurso.
- 3.- La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Poder Ejecutivo y sus Organismos el resultado de los mismos, para que éste último emita los dictámenes en que se fundamentarán los Fallos de los Concursos, mediante los cuales, los Contratos se adjudicarán a las personas que, de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones, en cada concurso, satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, los Contratos se adjudicarán a quienes presenten las posturas económicas más bajas, dándose preferencia a favor de los Contratistas locales respecto de los que no lo sean, considerando un porcentaje a favor de los contratistas locales del 5% (cinco por ciento), entendiéndose como Contratistas locales toda persona física o moral que tenga su domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua. Contra estas resoluciones, no procederá recurso alguno.

Chihuahua, Chih., a 01 de noviembre de 2017.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas



DRA. NORMA RAMÍREZ BACA

**ORGANISMO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONVOCATORIA
LICITACION PÚBLICA SEECH-LP-14-2017**

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33, 35, 36, 37 Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **SEECH-LP-14-2017**, RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PREMIACIÓN PARA ALUMNOS DEL NIVEL BÁSICO Y UNIFORMES DE INTENDENCIA PARA PERSONAL DE SEECH**, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ARTÍCULO
2	1283	PIEZA.	TROFEO
3	2811	PIEZA.	MEDALLA
5	344	PIEZA.	PANTALON
6	312	PIEZA.	CAMISA
8	144	PIEZA.	CHAMARRA

Y 3 PARTIDAS MÁS DESCRITAS EN EL ANEXO UNO DE LAS PRESENTES BASES.

VENTA DE BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES
DURANTE LOS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE SERÁ EN UN HORARIO DE 8:00 A 10:00 HORAS	\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES.	9 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 11:00 HORAS , EN LA SALA DE JUNTAS DE SEECH, UBICADA EN EL DOMICILIO AV. ANTONIO DE MONTES No. 4700, COLONIA PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS		
EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 , A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA ANTES DESCRITA.		

A).- ENTREGA DE LAS BASES Y ESPECIFICACIONES.

- 1.- LAS BASES PODRÁN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA DURANTE LAS FECHAS SEÑALADAS PARA SU VENTA EN EL ÁREA DE CONTROL DE LICITACIONES.
- 2.- EL PAGO DE LAS BASES SE REALIZARÁ EN LA TESORERÍA DE SEECH, MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. UNA VEZ PAGADAS Y PREVIA PRESENTACIÓN DEL RECIBO CORRESPONDIENTE, LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SERÁN ENTREGADAS EN EL ÁREA DE CONTROL DE LICITACIONES.

B).- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

- 1.- ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- 2.- DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y FISCAL SOLICITADA EN LAS BASES.
- 3.- CURRÍCULO QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- 4.- LOS PROVEEDORES INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA DE LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPEN.
- 5.- LOS DEMÁS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES.

C).- CONDICIONES DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO.

- 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES MÁS TARDAR EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE EL 2017, EN EL ALMACÉN GENERAL CON DOMICILIO EN AVE DE LAS INDUSTRIAS # 4701 DE ÉSTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
- 2.- EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARÁ ANTICIPO. EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A CADA ENTREGA DE LOS BIENES PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN DONDE CONSTE LA RECEPCIÓN SATISFACTORIA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

D).- GENERALIDADES

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, ACORDÓ LA REDUCCIÓN AL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA O EN LAS BASES, SERÁ RESUELTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CHIHUAHUA, CHIH. A 1 DE NOVIEMBRE DE 2017

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SEECH**


PROFR. MANUEL ARIAS DELGADO

**PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA**

LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 56/17

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33, 35, 37 SEGUNDO PARRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LA PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 56/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA LIMPIEZA EN CAMELLONES Y PARQUES Y ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES PARA LA NOMENCLATURA DE CALLES, DENTRO DEL PROGRAMA PET 2017, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
O.M.-56/17	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, EN CALLE VICTORIA E INDEPENDENCIA DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2017.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ANTIGUO HOTEL DEL REAL, EN CALLE VICTORIA E INDEPENDENCIA DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES.-

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	Adquisición de diversos materiales, tales como: 5 avispas x5, 1 compresor 50 Lts., 2 motosierras de 18", entre otros.
2	Adquisición de diversos materiales, tales como: 30 azadones, 150 brochas de 2", 200 brochas de 6", 15 tijera perica, entre otros.
3	Adquisición de diversos materiales, tales como: 86 cubetas de pintura vinílica color azul fuerte, 100 cubetas de pintura esmalte color gris, 3 tambos de thinner, entre otros.
6	Adquisición de diversos materiales, tales como: 100 repuestos de rodillos de 4" felpa, 39 brochas de 2", 40 brochas de 4", entre otros.
9	Adquisición de diversos materiales, tales como: 8 cubetas de pintura color trafico blanco, 1,024 piezas de aerosol lata, entre otros.

La descripción anterior, corresponde a las cinco principales partidas, las especificaciones de la totalidad de las partidas y bienes se presentan en las bases rectoras de esta licitación pública.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Original o copia certificada y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
- Original o copia certificada y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Original o copia certificada y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2017.
- Original o copia certificada y copia del registro del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua año 2017.
- Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016 y/o 2017.
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo de \$100,000.00 M.N. (cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidas entre el 01 de noviembre de 2017 y el 07 de noviembre de 2017, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs., y el día 08 de noviembre de 2017, en un horario de 9:00 a 10:00 hrs, en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor.

Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal, de la cantidad no reembolsable equivalente a 35 UMA (Unidad de Medida y Actualización) que es el costo de las mismas, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día 08 de noviembre de 2017, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio del Real, ubicado en Ave. Independencia y Calle Victoria de la Colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del procedimiento se hará por partidas, por lo que podrá resultar uno o varios licitantes ganadores.
- El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará los bienes a la persona o personas que de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas, se adjudicará a quien presente la postura solvente más baja.

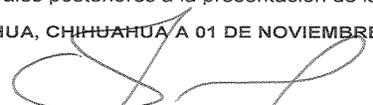
E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgara anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

Los participantes que resulten ganadores deberán entregar los bienes a más tardar 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, ubicada en la calle libertad #1012, Col. Centro, de esta Ciudad. Los pagos se harán dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas correspondientes.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 01 DE NOVIEMBRE DE 2017.


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 57/17

EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE COMPRAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 33 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, TIENE A BIEN:

CONVOCAR

A TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE TENGAN INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 57/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 1 CHASIS CON VOLTEO ADAPTADO DE 7 M³ Y 6 CHASIS CONVENCIONALES PARA CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

NO. DE LICITACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
O.M. 57/17	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.	EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DEL REAL, UBICADO EN AVE. INDEPENDENCIA Y CALLE VICTORIA, DE ESTA CIUDAD, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

A) DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
1	Adquisición de 1 chasis con volteo adaptado de 7 m ³ .
2	Adquisición de 6 chasis convencionales para camiones recolectores de basura.

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de las partidas, se presentan en las bases de la presente licitación.

B) LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; en ambos casos poder de quien tenga facultad para suscribir las propuestas.
- Original y copia del Registro Federal de Contribuyentes.
- Original y copia del registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) año 2017.
- Original y copia del registro del padrón de proveedores del Municipio de Chihuahua año 2017.
- Copia de finiquitos, facturas o contratos que hayan celebrado con la administración pública o con particulares, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa. Dichos documentos deberán corresponder a los años de 2016 y/o 2017
- Documentación que acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Balance general que acredite un capital contable mínimo de \$500,000.00 M.N. (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Los demás requisitos que establecen las bases.

C) ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidas entre el **01 de noviembre de 2017** y el **11 de noviembre de 2017**, en un horario de **9:00 a 14:00 hrs.**, en la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor.

Las bases de la licitación se entregarán a los interesados que efectúen el pago en las cajas de la Tesorería Municipal, de la cantidad no reembolsable equivalente a **35 UMA** (Unidad de Medida y Actualización) que es el costo de las mismas, según lo dispuesto en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta el día **11 de noviembre de 2017**, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante, ante la Unidad Jurídica de la Oficialía Mayor, ubicada en el octavo piso del Edificio del Real, ubicado en Ave. Independencia y Calle Victoria de la Colonia Centro de esta ciudad, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

D) PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO

- Al término del acto de apertura de proposiciones se informará respecto del lugar, fecha y hora que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- La adjudicación del contrato respectivo se hará por partidas, por lo que podrán resultar uno o varios participantes ganadores.
- El Comité, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases y en la presente convocatoria.
- El Comité con base en el análisis de las propuestas, adjudicará los bienes a la persona que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, la o las partidas se adjudicarán a quien presente la postura solvente más baja.

E) PORCENTAJES A ENTREGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo.

F) LUGAR, PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO

Los participantes que resulten ganadores deberán entregar los bienes en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a más tardar 30 días naturales posteriores a la emisión del fallo respectivo.

Los pagos se harán dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A 01 DE NOVIEMBRE DE 2017.


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
OFICIAL MAYOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ

SEGUNDA CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA

El Municipio de Juárez a través de la Dirección General de Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precio unitario y tiempo determinado, relativo a la construcción de la obra que a continuación es señalada, la cual será ejecutada con recursos Provenientes del Fondo de Inversión Municipal (IMD); los cuales se realizarán con apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

Nº de Licitación	Trabajos a Ejecutar y Nombre de la Obra	Visita a la Obra	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Apertura de Propuestas	Fecha Estimada de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable Requerido
SEGUNDA OP-139-2017	Trabajos de Rehabilitación de Daños Ocasionados por las Lluvias en el Municipio de Juárez, Chihuahua.	06 de noviembre de 2017 a las 8:30 hrs.	06 de noviembre de 2017 a las 14:00 hrs.	13 de noviembre de 2017 a las 09:00 hrs.	01 de diciembre de 2017	60 días naturales	\$2'500,000.00 M.N.

Para acreditar la experiencia o capacidad técnica se deberá presentar original y copia simple del Registro vigente en el Padrón Único de Contratistas del Estado, debiendo acreditar, para la Segunda Licitación Pública Nacional No. SEGUNDA OP-139-2017 las especialidades con cualquiera de las siguientes claves: **160 MOVIMIENTOS DE TIERRA; 164 Desazolves y deshierbes; 167 Terracerías para caminos y/o aeropistas.**

En los contratos de obra derivados de las licitaciones antes señaladas se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto de cada del contrato. En las presentes Licitaciones no se podrá subcontratar de ningún modo el total de las obras o partes de las mismas.

No podrán participar en esta Licitación las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

El punto de reunión para las visitas de obra será en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Ciudad Juárez, Chihuahua en las fechas y horas señaladas de donde se partirá al lugar de ejecución de los trabajos.

A). Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos para cada licitación.

- I. En términos de lo establecido en la Fracción VI del Artículo 37 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, la experiencia o capacidad técnica y financiera requerida, Acta Constitutiva y sus modificaciones tratándose de personas Morales o Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, se acreditará mediante la presentación del Registro vigente del Padrón Único de Contratistas del Estado de Chihuahua, en el que se demuestre que cuenta con el capital contable y la experiencia solicitada para las licitaciones respectivas.
- II. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

B). Entrega de Documentos

Las personas interesadas podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su adquisición en la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Las bases para las licitaciones tendrán un costo de \$ 3,000.00 M.N. (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), para cada una de las licitaciones y se entregarán a los interesados que efectúen ante la Tesorería Municipal, el pago no reembolsable en efectivo o en cheque certificado a favor del Municipio de Juárez a partir de la publicación de ésta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases de las licitaciones, en el Departamento de Licitaciones y Contratos ubicado en el Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Ciudad Juárez, Chihuahua, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada.

C). Presentación de Proposiciones

- I. Los actos de presentación y aperturas de las propuestas de cada licitación, se efectuaran en las fechas y horas indicadas en el cuadro de las licitaciones y se desarrollaran en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Públicas del Edificio Abraham González, ubicado en Calle José María Pino Suárez No.100, Zona Centro, C.P. 32000 en Ciudad Juárez, Chihuahua; al término de los actos, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente a cada licitación.
- II. La Convocante desechará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones respectivas.
- III. La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones aceptadas y se emitirá los dictámenes mediante los cuales serán adjudicados los contratos a las personas que de entre los proponentes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los contratistas en los términos del Artículo 100 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 01 de Noviembre de 2017.


ING. O. CESAR NUÑEZ FIERRO

Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas



DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE JUÁREZ

MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CA-OM-18-2017.

El Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 31 fracción I, 33, 35, 37 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, **CONVOCA**, a todas las personas físicas o morales a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO CA-OM-18-2017 con reducción de plazo**, referente a la Adquisición de Refacciones, Lubricantes y Mantenimiento Correctivo para Vehículos del Municipio, solicitados por la Dirección de Mantenimiento Mecánico, en los términos que a continuación se describen:

No. de Licitación.	Costo de las Bases.	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.	
CA-OM-18-2017	\$2,264.70 M.N. No reembolsables.	En días hábiles del 01 de Noviembre de 2017 al 03 de Noviembre de 2017. De las 8:00 horas a 14:00 horas; último día de las 8:00 horas a las 10:00 horas.	03 de Noviembre de 2017 14:00 horas.	10 de Noviembre de 2017. 11:00 horas.	
Número de Partida Dos	Capital Contable mínimo requerido.		Condiciones de Pago.		
	\$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)		El pago se realizará mensualmente dentro de los 10 días posteriores al mes de calendario al que corresponda las entregas.		
PARTIDA UNO	DESCRIPCIÓN	MONTOS	PARTIDA DOS	DESCRIPCIÓN	MONTOS
REFACCIONES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO	ANEXO 1: MOTOR	Un monto mínimo de \$1,000.00 (Mil pesos M.N.) Y un Máximo de \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos M.N.)	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS DEL MUNICIPIO (REFACCIONES Y MANO DE OBRA)	ANEXO 1: REPARACIÓN DE MOTOR	Un monto mínimo de \$1,000.00 (Mil pesos M.N.) Y un Máximo de \$8'000,000.00 (Ocho Millones de Pesos M.N.)
	ANEXO 2: SUSPENSIÓN, DIRECCIÓN Y FRENOS			ANEXO 2: REPARACIÓN DE TRANSMISIÓN	
	ANEXO 3: AFINACIÓN			ANEXO 3: REPARACIÓN DE DIFERENCIAL	
	ANEXO 4: COMBUSTIBLE				
	ANEXO 5: SISTEMA DE ENFRIAMIENTO				
	ANEXO 6: ELÉCTRICO				
	ANEXO 7: CARROCERÍA				
	ANEXO 8: MISCELÁNEOS				
	ANEXO 9: ACEITES Y LUBRICANTES				

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante las fechas señaladas para su adquisición y podrán obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, Colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; previo pago que se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Franciso I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa "Benito Juárez García".
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos.
- Programación y lugar de la entrega de los bienes: Según Bases.
- Las condiciones de pago: El pago se realizará mensualmente dentro de los 10 días posteriores al mes de calendario al que corresponda las entregas.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- Acreditar Capacidad Financiera con Capital contable mínimo de \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.).
- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- La modalidad del contrato será la de contrato abierto de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Para mayor información de la Presente Licitación, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 01 de Noviembre de 2017.

ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR

OFICIAL MAYOR

Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CAMARGO**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA DOP-02/17**

El Ayuntamiento de Camargo, Chih., convoca a las personas físicas y morales que tengan interés en participar en la licitación para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos que a continuación se señalan, las cuales se ejecutarán con recursos provenientes del PROGRAMA DE DESARROLLO-COORDINACIÓN CON MUNICIPIOS 2017, y se realizarán con apego a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	VISITA A LA OBRA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
OP-LP-ACE2-024-2017	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS MANUEL GOMEZ MORIN, SEGUNDA ETAPA.	La ampliación incluye: adecuación de 609 m2 existentes y la construcción de una nueva estructura para adicionar un segundo nivel de 609 m2, construcción de 26 columnas, 12 trabes, 601.38 m2 de muro de block de 15x20x40 cm., 1,218 m2 de losa solida de 13 cm. de espesor, 1681.76 m2 de pintura.	06 de noviembre de 2017 a las 11:00 hrs. El punto de reunión será en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la planta baja de la Presidencia Municipal de Cd. Camargo, Chih, localizada en la calle Allende No.1 Col. Centro, Cd. Camargo, Chih	10 de noviembre de 2017	13 de noviembre de 2017 a las 12:00 horas	22 de noviembre de 2017	120 Días Naturales	\$ 1'550,000.00

En el Contrato de Obra derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará un anticipo por el cuarenta por ciento (40%) del monto total del contrato, para que los contratistas realicen en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o partes de la misma.

No podrán participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del Artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua.

A).- Los contratistas deberán presentar los siguientes documentos:

- I. Original y copia simple del registro en el Padrón Único de Contratistas vigente para el año del 2017, en el que acrediten estar inscritos bajo las especialidades No. 130, consistente en Edificación, así como en las especialidades 131 o 141, consistentes respectivamente en Albañilería y recubrimientos y Rehabilitación de edificaciones.
- II. Relación de la maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra, comprobación que deberá hacerse mediante la presentación de las facturas originales (que serán devueltas) y copia de las mismas.
- III. Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.
- IV.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), de conformidad con las normas aplicables.

B).- Entrega de Documentos:

Las personas interesadas en la Licitación podrán revisar las Bases de las Licitaciones previamente a su adquisición.

Las bases de la Licitación se entregarán a los interesados que efectúen ante la Tesorería Municipal de Camargo, Chih., el pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es el costo de cada una de las mismas, en efectivo o en cheque a favor de la Tesorería Municipal de Camargo, Chih, a partir de la Publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las Bases de Licitación, en la Subdirección de Obras Públicas Municipales, sita en la planta baja de la Presidencia Municipal de Camargo, Chih, localizada en la calle Allende No. 1 Col. Centro, Cd. Camargo, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan adquirido las Bases de la Licitación hasta la fecha límite indicada. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar por escrito en la Dirección de Obras Públicas Municipales, sita en la planta baja de la Presidencia Municipal de Camargo, Chih, localizada en la calle Allende No. 1 Col. Centro, Cd. Camargo, Chih., en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas, así mismo, deberán hacerlo al momento del pago de las bases en la Tesorería Municipal de Camargo, Chih.

C).- Presentación de Proposiciones y Fallo:

- 1.- La presentación y Apertura de las Proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicada, en la sala de Cabildos del H. Ayuntamiento de Camargo, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de Camargo, Chih., localizada en la calle Allende No. 1, Col. Centro, Camargo, Chih.; al término del acto, se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.
- 2.- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación.
- 3.- La Convocante efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas y turnará al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Municipio de Camargo, Chih., el resultado de los mismos, para que éste último emita el dictamen en que se fundamentará el fallo del Concurso, mediante el cual, el Contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuenten con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones, satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja, dándose preferencia a favor de los Contratistas locales respecto de los que no lo sean, considerando un porcentaje a favor de los contratistas locales del 5% (cinco por ciento), entendiéndose como contratistas locales toda persona física o moral que tenga su domicilio fiscal en el Estado de Chihuahua. Contra las resoluciones del fallo, no procederá recurso alguno.

Cd. Camargo, Chih., a 01 de noviembre de 2017


PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. ARTURO ZUBÍA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAMARGO, CHIH.

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

EDICTO DE NOTIFICACION

MARTA MARIA FRANCISCA FLORES H. PRESENTE.-

En el expediente número 27/13, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por ALONSO RODRIGUEZ FRAUSTO, en contra de MARTA MARIA FRANCISCA FLORES H., ENRIQUE ZAVALA QUEZADA Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, existe un auto que a la letra dice: -----

"CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS. - - - Agréguese a los autos el escrito recibido en este Tribunal el día once de agosto del año dos mil dieciséis, signado por el LICENCIADO HERIBERTO FRAYRE TRILLO con la personalidad que tiene debidamente acreditada en autos; Visto lo solicitado, y tomando en consideración que se ha justificado el desconocimiento del domicilio de la parte demandada, ya que se recibieron los informes de las diferentes dependencias a las cuales se giraron oficios, así como la testimonial que se llevó a cabo el día doce de julio del año dos mil dieciséis, hágase del conocimiento a la parte demandada **MARTHA MARIA FRANCISCA FLORES H.**, la radicación del expediente **27/2013**, ordenándose su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, y en un Diario de circulación que se edite en la ciudad, además de fijarse un tanto de ellos en el tablero de avisos de este Juzgado, haciéndole saber que el C. **ALONSO RODRIGUEZ FRAUSTO**, le demanda en la VÍA ORDINARIA CIVIL las prestaciones a que aluden en su escrito de cuenta, para lo cual se le concede un término de **NUEVE DÍAS**, contados a partir del día siguiente de la notificación, a efecto de que se presente a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por confesa presuntamente de los hechos de la demanda que dejara de contestar. Asimismo, que no se les admitirán promociones de fuera de lugar del juicio y que las posteriores citas y notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por lista que se publique en el tablero de avisos del Juzgado, mientras no comparezcan por sí o por medio de apoderado, con excepción de las que el Tribunal considere que deban hacerse de otra manera. Lo anterior, con fundamento en los artículos **123** y **124** en relación a los artículos **248, 249, 252** del Código de Procedimientos Civiles. -----

NOTIFÍQUESE:-----

- - - Así, lo acordó y firma la LICENCIADA CAROLINA CANTÚ ALBEAR, Juez Provisional del Juzgado Octavo de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, quien actúa asistida de la LICENCIADA ROCÍO MELÉNDEZ CARO, Secretaria de Acuerdos Provisional que da fe de las actuaciones. DOY FE".(RUBRICAS)-----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

EL SECRETARIO

LICENCIADO MARTIN MAURICIO PORTILLO-FIERRO



MARTA MARIA FRANCISCA FLORES H.

2321-83-85-87

-0-

EDICTO DE REMATE

En el expediente número **499/2015** relativo al juicio hipotecario, promovido por la Licenciada CINDY GABRIELA CARRILLO RODRÍGUEZ, apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, en contra de BRISA ROMAN PÉREZ, existe un auto que en su parte conducente dice:

"CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Agréguese a los autos el escrito que se presentó el trece del actual, por la Licenciada **Nohemí Delgado Quezada**, con el carácter que tiene reconocido en autos, como lo solicita, dado que los avalúos rendidos no fueron impugnados dentro del plazo de ley se declaran firmes, por lo tanto, procédase al remate en **PRIMERA ALMONEDA** del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en la casa habitación ubicada en la calle **Paseos del Pinto número 11318 (once mil trescientos dieciocho) del fraccionamiento Paseos del Camino Real III Primera Etapa, de ésta ciudad, que cuenta con una superficie de 120.0000 metros cuadrados, y obra inscrito bajo el número 86 (ochenta y seis) a folio 86 (ochenta y seis) del libro 4322 (cuatro mil trescientos veintidós) de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial Morelos. Anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán por dos veces, de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de información que se edite en esta ciudad y un tanto más en el tablero de avisos de este Juzgado, en busca de postores; y dado que el Periódico Oficial del Estado se publica únicamente los miércoles y sábados, se habilitan días inhábiles a fin de que se realice la publicación de edictos en dicho medio inclusive en día sábado. Sirve de base para el remate la cantidad de **\$482,650.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, que es el término medio aritmético entre los dos avalúos rendidos, y como postura legal la suma de **\$321,766.66 (TRESCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)**, correspondiente a las dos terceras partes del precio fijado como base. Se señalan las **NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, para que tenga lugar la almoneda. Lo anterior de conformidad con lo previsto por los artículos 728 y 729 del Código de Procedimientos Civiles...**

NOTIFIQUESE:

Así, lo acordó y firma la Licenciada **Nancy Félix Castañón**, Secretaria de Acuerdos encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial Morelos, por ausencia temporal de su titular, conforme lo establece el artículo 252 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, quien actúa asistida de la Secretaria Proyectista la **Licenciada Angélica María Vega Anchondo**, en los términos indicados por el artículo 254, fracción II del citado ordenamiento, que da fe de las actuaciones. DOY FE."

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.



LICENCIADA ANGÉLICA MARÍA VEGA ANCHONDO
SECRETARIA PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS.

BRISA ROMAN PEREZ

2381-85-87

-0-

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

JOSÉ LORENZO SUBÍAS NEVAREZ:

Se le hace saber que los Licenciados Ricardo Jesús Quevedo Gallardo y Rodrigo Iván Leija Estrada, apoderado de Santander Hipotecario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, Grupo Financiero Santander México, presentaron demanda en su contra, la que se tramita ante el Juzgado Séptimo de lo Civil, ubicado en el Eje Vial Juan Gabriel y calle Aserraderos s/n, colonia Agustín Melgar en esta Ciudad, bajo el expediente 1220/14. En virtud de que se ignora su domicilio se le notifica por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas de siete en siete días en el periódico oficial del Estado, así como en un Diario de circulación local y en el estrado de este Juzgado. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal a contestar la demanda y a oponer excepciones dentro del término de cinco días a que se refiere el auto inicial, más ocho días como término prudente; término que empieza a contar a partir del día siguiente al de la última notificación, y si no lo hace así, se declarará su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de cédulas en el estrado del Tribunal; las copias de la demanda a contestar se encuentran en la Secretaría de acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil, en donde deberá recogerlas.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 27 de septiembre de 2017

Jesús Alberto Hernández Barraza
Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil
Distrito Judicial Bravos



JOSE LORENZO SUBIAS NEVAREZ

2337-83-85-87

-0-

EDICTO DE REMATE

En el expediente número 397/2005 BIS, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL, promovido por JUAN ALEJANDRO MIRELES CASTAÑO, IRENE GÓMEZ PASILLAS Y GERARDO ANTONIO MIRELES GÓMEZ, en contra de ALBINO GUILLEN PÉREZ Y JULIÁN VEGA FLORES, existe un auto que a la letra dice:-----
NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.-----

--- Téngase por recibido a las nueve horas, del día veintiocho del mes próximo pasado, el escrito signado por el licenciado SALVADOR BAUTISTA CHÁVEZ, con la personalidad que tiene acreditada, y como lo solicita, se señalan las diez horas del día veintidós de noviembre del dos mil diecisiete para que tenga verificativo el REMATE en PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA del 50% (cincuenta por ciento) del derecho real de propiedad de JULIÁN VEGA FLORES, de los siguientes bienes inmuebles gravados en autos consistentes en: 1) DEL TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE GALEANA LOTE D Y E MANZANA 203 EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 2,640.0000 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO UNO AL DOS, NORTE, MIDE 66.0000 METROS Y COLINDA CON LA PROPIEDAD DE BERTHA C. DE QUEVEDO; DEL PUNTO DOS AL TRES, ESTE, 40.0000 METROS CON CALLEJÓN 8; DEL PUNTO TRES AL CUATRO, SUR, 66.0000 METROS CON CALLE GALEANA; Y DEL PUNTO CUATRO AL CINCO, OESTE, 40.0000 METROS CON AVENIDA NACIONES UNIDAS; EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO BAJO EL NUMERO 161, A FOLIOS 178, DEL LIBRO 168, DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL GALEANA, sirviendo de base la cantidad de \$2,162,500.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal la suma de \$1,441,522.50 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 50/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base legal; 2) 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE LA FINCA URBANA, DE LA MANZANA G. Y H MANZANA 81,

SITUADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC, EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE DE 574.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL DOS NORTE: 41.0000 METROS, Y COLINDA CON PROPIEDAD DE JULIÁN VEGA FLORES; DEL DOS AL TRES ESTE, 14.0000 METROS Y LINDA CON AVENIDA CUAUHTÉMOC; DEL TRES AL CUATRO SUR, 41.0000 METROS Y LINDA CON LOTE I PROPIEDAD DE BELEN MAJALCA; DEL CUATRO AL UNO OESTE, 14.0000 METROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE JULIÁN VEGA FLORES; EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO BAJO EL NUMERO 679, FOLIO 115, LIBRO 362, DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL GALEANA, sirviendo de base la cantidad de \$276,603.50 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 50/100 M.N.) y como postura legal la suma de \$184,383.89 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base legal; 3) 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL TERRENO URBANO DE LA MANZANA G. Y H. DE LA MANZANA 181; UBICADO EN LA CALLE CUAUHTÉMOC, EN NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, CON UNA SUPERFICIE DE 1,406.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO UNO AL DOS: NORTE; MIDE 66.0000 METROS Y LINDA CON FRACCIÓN DEL LOTE G; DEL PUNTO DOS AL TRES SURESTE; 16.0000 METROS Y LINDA CON AVENIDA CUAUHTÉMOC; DEL PUNTO TRES AL CUATRO SURESTE; 41.0000 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE JOSÉ DELGADO L; DEL PUNTO CUATRO AL CINCO SURESTE 14.0000 METROS Y LINDA CON LA PROPIEDAD DE JOSÉ DELGADO L; DEL PUNTO CINCO AL SEIS SURESTE; 25.0000 METROS Y LINDA CON LOTE I; DEL PUNTO SEIS AL UNO NOROESTE 30.0000 METROS CON CALLEJÓN 7. EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO BAJO EL NUMERO 861, A FOLIOS 175, DEL LIBRO 352, DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL GALEANA, sirviendo de base la cantidad de \$206,500.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal la suma de \$137,652.90 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), que son las dos terceras partes del precio que sirve de base legal; debiéndose anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y un Periódico de Información que se publique en esta localidad por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS y un tanto más en el tablero de avisos de este tribunal. Lo anterior con fundamento en los artículos 2195, 2197 fracción II, 2199 y 2200 del código sustantivo civil, así como los numerales 129, 132, 723, 724, 725, 727, 728, 729, 731, 732 y 758 del Código de Procedimientos Civiles aplicable. -----
NOTIFIQUESE-----
--- Así lo acordó y firma la licenciada AURORA DÁVILA CANTÚ, Juez Segundo Civil del Distrito Judicial Galeana, en unión del Secretario de Acuerdos, licenciado RENÉ NAVA GONZÁLEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE. -----
LIC. AURORA DÁVILA CANTÚ.- LIC. RENÉ NAVA GONZÁLEZ.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.-----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A 5 DE OCTUBRE DEL 2017.



EL SECRETARIO
LIC. RENÉ NAVA GONZÁLEZ.

ALBINO GUILLEN PEREZ

2372-85-87

-0-

**EDICTOS DE NOTIFICACION
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR POR AUDIENCIAS
DEL DISTRITO JUDICIAL CAMARGO**

**AL PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E**

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1013/17 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM PROMOVIDO POR JESUS ARMANDO PORRAS SALCIDO; ENTRE OTRAS CONSTANCIAS SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE.

CUIDAD CAMARGO, CHIHUAHUA, A DIEZ DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Por presentado JESUS ARMANDO PORRAS SALCIDO, con su escrito y documentos que anexa recibidos en este Tribunal el día veintidós de septiembre del presente año, y en atención a la misma, se le admite su solicitud, en la vía de DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD PERPETUAM, a fin de comprobar la posesión y dominio que tiene sobre el bien inmueble que se identifica como: UN LOTE DE TERRENO RUSTICO UBICADO EN RANCHO LOS CHIZOS, LOCALIDAD NUEVO CENTRO DE POBLACION DE LEYES DE REFORMA, MUNICIPIO DE CAMARGO, CHIHUAHUA CON UNA SUPERFICIE DE 01-29-94 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL 2 MIDE 47.413 METROS Y COLINDA CON CAMINO A RANCHO VIEJO, DEL PUNTO 2 AL 3 MIDE 41.00 METROS Y COLINDA CON CAMINO A RANCHO VIEJO, DEL PUNTO 3 AL 4 MIDE 108.374 METROS Y COLINDA CON CAMINO LOS CHIZOS, DEL PUNTO 4 AL 5 MIDE 30.594 METROS Y COLINDA CON CAMINO LOS CHIZOS, DEL PUNTO 5 AL 6 MIDE 93.071 METROS Y COLINDA CON CAMINO, DEL PUNTO 6 AL 7 MIDE 78.409 METRO Y COLINDA CON CAMINO, DEL 7 AL 1 MIDE 86.348 METROS Y COLINDA CON EL SR. SEVERO LOZANO.

Fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno con el número que le corresponda

Con fundamento en lo previsto en los Artículos 658, 659 y demás relativos del Código Procesal Civil, notifíquese la radicación de estas Diligencias al Agente del Ministerio Público Adscrito, así como al Encargado del Registro Público de la Propiedad, y colindantes del predio materia del presente Juicio.

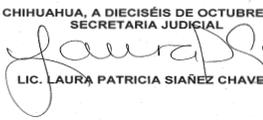
Se previene a la promovente para que señale el domicilio real de los colindantes del inmueble en cuestión, y una vez que de cabal cumplimiento a lo anterior, túrnense los autos al Ministro Ejecutor a fin de que realice dichas diligencias, en las cuales deberá especificarles sobre el trámite que nos ocupa, nombre y apellidos de quien promueve y datos correspondientes al inmueble del cual pretende acreditar es propietario, a fin de que si existe objeción fundada de su parte para tal efecto la hagan valer en la vía y forma que corresponde.

Publíquese la radicación del presente Juicio en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de Circulación Estatal que se editan en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, así como en los tableros de avisos de este Juzgado y de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, por tres veces de siete en siete días, ya que si el inmueble que se pretende legítimar se encuentra ubicado en este Municipio; lo anterior de conformidad con lo previsto por el artículo 659 del Código en Consulta.

Se tiene por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones en el despacho ubicado en Calle Venustiano Carranza, Numero 1309, Colonia San Isidro de esta ciudad, autorizando para tales efectos NORMA ITZEL CANO MUÑOZ, Y/O ILSE GUADALUPE TARANGO RODRIGUEZ Y/O MARIA TERESA HERRERA QUINTANA, y en términos del artículo 64 del Código de Procedimientos Civiles a los Licenciados JESUS ALONSO NUÑEZ LIMAS, Y/O MARIA DEL SOL NUÑEZ LIMAS, Y/O ADOLFO NUÑEZ LIMAS, mismos que cuentan con cédula profesional, la cual se encuentra debidamente registrada ante el Sistema Computarizado del Tribunal Superior de Justicia.

NOTIFIQUESE:

Así lo acordó y firma el Licenciado JOSE RICARDO VILLADO VELAZQUEZ Juez de Primera Instancia Mixto en Materias Civil y Familiar por Audiencias del Distrito Judicial Camargo, ante la Secretaria Judicial LAURA PATRICIA SIANEZ CHAVEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.

CAMARGO, CHIHUAHUA, A DIECISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO 2017
SECRETARIA JUDICIAL

LIC. LAURA PATRICIA SIANEZ CHAVEZ

JESUS ARMANDO PORRAS SALCIDO 2373-85-87-89

-0-
Presidencia Municipal
Coronado, Chih.

EDICTO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 117 DEL CODIGO MUNICIPAL EN VIGOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL C. FRANCISCO ARNOLDO CORTEZ ACOSTA HA PRESENTADO ANTES ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL SE HACE FORMAL DENUNCIA SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL INTERIOR DE LA CALLE EL ARROYO DE LA IGLESIA, COLONIA CHAPULTEPEC, DE ESTA POBLACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 224.56 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PUNTO	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
1-2	NORTE	5.40 M	ARROYO DE LA IGLESIA
2-3	NORESTE	20.60 M	ARROYO DE LA IGLESIA
3-4	ESTE	4.40 M	ARROYO DE LA IGLESIA
4-5	SUR	18.00 M	MARÍA DEL REFUGIO PORRAS OGAZ
5-1	OESTE	17.15	TERRENO MUNICIPAL

LA SOLICITUD QUEDO DEBIDAMENTE ASENTADA CON EL NUMERO 548 A FOJAS 114 DEL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES 3 A LAS 13:00 PM DEL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2017.

EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE 7 EN 7 DIAS.

CORONADO, CHIHUAHUA A 09 DE OCTUBRE DE 2017

C. HECTOR ROACHO RODRIGUEZ

MVZ LEO LOPEZ MUÑOZ

FRANCISCO ARNOLDO CORTEZ ACOSTA 2374-85-87

-0-

Presidencia Municipal
Coronado, Chih.

EDICTO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 117 DEL CODIGO MUNICIPAL EN VIGOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL C. JAIME RENE CORTEZ CHAPARRO HA PRESENTADO ANTES ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL SE HACE FORMAL DENUNCIA SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE CORONADO, ARROYO DE LA IGLESIA, COLONIA CHAPULTEPEC, DE ESTA POBLACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 413.57 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PUNTO	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
1-2	NORTE	3.50 M	ARROYO DE LA IGLESIA
2-3	ESTE	38.87 M	ARROYO DE LA IGLESIA
3-4	SUR	20.00 M	TERRENO MUNICIPAL
5-1	OESTE	35.00	CALLE CORONADO

LA SOLICITUD QUEDO DEBIDAMENTE ASENTADA CON EL NUMERO 546 A FOJAS 112 DEL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES 3 A LAS 11:53 PM DEL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2017.

EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE 7 EN 7 DIAS.

CORONADO, CHIHUAHUA A 09 DE OCTUBRE DE 2017

ATENTAMENTE

C. HECTOR ROACHO RODRIGUEZ

MVZ LEO LOPEZ MUÑOZ

JAIME RENE CORTEZ CHAPARRO 2375-85-87

-0-
Presidencia Municipal
Coronado, Chih.

EDICTO.

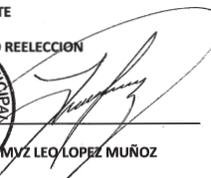
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 117 DEL CODIGO MUNICIPAL EN VIGOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL C. ROBERTO CALDERA CORTEZ HA PRESENTADO ANTES ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL SE HACE FORMAL DENUNCIA SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE CORONADO, COLONIA TIERRA NUEVA, DE ESTA POBLACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 999.60 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PUNTO	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
1-2	NORTE	34.00 M	TERRENO MUNICIPAL
2-3	ESTE	6.70 M	CALLE CORONADO
3-4	ESTE	22.70 M	TERRENO MUNICIPAL
4-5	SUR	34.00 M	TERRENO MUNICIPAL
5-1	OESTE	29.40	TERRENO MUNICIPAL

LA SOLICITUD QUEDO DEBIDAMENTE ASENTADA CON EL NUMERO 549 A FOJAS 115 DEL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES 3 A LAS 10:30 PM DEL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2017.

EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE 7 EN 7 DIAS.

CORONADO, CHIHUAHUA A 10 DE OCTUBRE DE 2017
ATENTAMENTE
SUFRAGIO ELECTIVO NO REELECCION

C. HECTOR ROACHO RODRIGUEZ

MVZ LEO LOPEZ MUÑOZ

ROBERTO CALDERA CORTEZ 2376-85-87

-0-

Presidencia Municipal
Coronado, Chih.

EDICTO.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 117 DEL CODIGO MUNICIPAL EN VIGOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL C. **JUAN MANUEL CORTEZ PORRAS** HA PRESENTADO ANTES ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL UN ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL SE HACE FORMAL DENUNCIO SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL INTERIOR DE LA **CALLE CHAPULTEPEC, COLONIA CHAPULTEPEC**, DE ESTA POBLACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE **634.86** METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PUNTO	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
1-2	NORTE	8.81 M	TERRENO MUNICIPAL
2-3	ESTE	9.30 M	TERRENO MUNICIPAL
3-4	NORTE	8.60 M	TERRENO MUNICIPAL
4-5	ESTE	10.00 M	MARÍA DEL REFUGIO PORRAS OGAZ
5-6	ESTE	22.00	HUMBERTO MARTÍNEZ CENICEROS
6-7	SUR	17.25	HUMBERTO MARTÍNEZ CENICEROS
7-8	OESTE	34.10	GUADALUPE ZARAGOZA BARRÓN
8-1	OESTE	6.80	FEUPE CORTEZ PORRAS

LA SOLICITUD QUEDO DEBIDAMENTE ASENTADA CON EL NUMERO **547** A FOJAS **113** DEL LIBRO DE DENUNCIOS DE TERRENOS MUNICIPALES **3** A LAS 12:30 PM DEL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2017.

EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE 7 EN 7 DIAS.

CORONADO, CHIHUAHUA A 09 DE OCTUBRE DE 2017


C. HECTOR ROACHO RODRIGUEZ


MINIZ LEO LOPEZ MUÑOZ

JUAN MANUEL CORTEZ PORRAS 2377-85-87

-0-
EDICTO DE NOTIFICACION

JUAN ANTONIO CASILLAS TREJO
PRESENTE.-

En el expediente número 627/12, relativo al juicio INTESTAMENTARIO, promovido por JOSE ANTONIO, TOMAS, JUAN DEMETRIO, MARTHA CARMEN Y GUADALUPE DE APELLIDOS CASILLAS PORTILLO, A BIENES DE, ANTONIO CASILLAS ARELLANO Y ROSALIA PORTILLO NUÑEZ, en contra de SIN DEMANDADO, existe un auto que a la letra dice:-----
CD. DELICIAS, CHIH., A VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

---A sus autos el escrito del LICENCIADO ALEJANDRO RONQUILLO CASTRO recibido el día diecinueve de los corrientes y atento a lo que solicita, toda vez que ha quedado debidamente acreditado el desconocimiento del paradero de JESÚS ANTONIO CASILLAS TREJO, notifíquesele la radicación del presente Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CASILLAS ARELLANO Y ROSALIA PORTILLO NUÑEZ, promovido por JOSÉ ANTONIO CASILLAS, TOMÁS CASILLAS PORTILLO, JUAN DEMETRIO CASILLAS PORTILLO, MARTHA CARMEN CASILLAS PORTILLO Y GUADALUPE CASILLAS PORTILLO, a fin de hacerle saber la tramitación del referido juicio y comparezca a hacer valer los derechos que le pudieran corresponder en la presente Sucesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Código Procesal Civil del Estado, por medio de edictos, los cuales se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y Diario de circulación local, además de fijarse un tanto en el tablero de avisos de éste Juzgado, por tres veces consecutivas de siete en siete días conforme al citado numeral, debiendo así mismo señalar domicilio para oír y recibir documentos y notificaciones en ésta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún la de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se publique en el tablero de avisos de éste Juzgado, mientras no comparezca por sí o por medio de apoderado.

LICENCIADA LAURA YADIRA ORTA PÉREZ.- LICENCIADO JOSÉ RAFAEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.- SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.-----
LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

CD. DELICIAS, CHIH., A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

EL SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

LICENCIADO JOSÉ RAFAEL CHÁVEZ GONZÁLEZ




ANTONIO CASILLAS ARELLANO 2369-85-87-89
-0-

EDICTO DE NOTIFICACION

C. ROSA MARIA ARZAGA ARMIJO Y GREGORIO RAMOS ORTIZ:

En el expediente número 1137/2015 relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por GEORGINA CECILIA ALMODOVAR ARZAGA, en contra de ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD , ROSA MARIA ARZAGA ARMIJO Y GREGORIO RAMOS ORTIZ, existe un auto que a la letra dice:-----

--- CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

--- Agréguese a sus autos el escrito presentado por la C. XOCHITL ITZEL FLORES OLAVE, recibido en este Juzgado el día nueve de Mayo del año en curso, visto lo solicitado, con fundamento en el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles, se abre el juicio a prueba por un plazo de TREINTA DIAS, común a ambas partes y toda vez que en el presente juicio se notificó por edictos al C. GREGORIO RAMOS ORTIZ, se ordena notificarle la apertura del periodo probatorio por dicho medio, los cuales deberán publicarse en los Estrados de este Tribunal así como en el Diario Oficial y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad por dos veces consecutivas de siete en siete días, en el entendido de que el periodo probatorio empezara a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación.-----

NOTIFIQUESE:-----

--- Así, lo acordó y firma el Licenciado JESUS ALBERTO ROCHA VEGA, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos la Licenciada PATRICIA GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EN VIA DE NOTIFICACION Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 19 DE JUNIO DEL 2017

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA PATRICIA GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ




ROSA MARIA ARZAGA ARMIJO 2378-85-87
-0-

EDICTOS DE NOTIFICACION**<Expedir Edictos>****NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

Agréguese a sus autos el escrito recibido a la trece horas con siete minutos del día veinte de Junio de dos mil diecisiete, presentado por la **Licenciada [LIZDEBETH ERIVES REYES]**, promoviendo con la personalidad que tiene acreditada en el expediente, y como lo solicita, se le tiene dando cumplimiento a la prevención que se le realizara mediante auto de fecha ocho de mayo de dos mil diecisiete, proporcionando para ello los requisitos previstos por el numeral 7 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición en el Estado, siendo los siguientes:

El nombre: EVARISTO GARCIA ESPINOZA**Edad:** 57 AÑOS**Estado Civil:** CASADO

Denuncia presentada ante autoridades Policiacas en donde se narran los hechos de la Desaparición: EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, EL DIA PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.

La fecha y el lugar de los hechos: EL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

Nombre y edad de los dependientes económicos: ALMA GRACIELA PARRA ESPARZA, (CONYUGE), de cincuenta y seis años de edad; y GABRIELA GARCIA PARRA, HIJA, de veintidós años de edad.

El nombre, parentesco o relación de la persona solicitante con la persona desaparecida: ALMA GRACIELA PARRA ESPARZA, (CONYUGE).

La actividad a la que se dedica la persona desaparecida: ABOGADO.

En consecuencia, toda vez que se han cubiertos los requisitos solicitados en el párrafo inmediato anterior, dese cumplimiento al artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua, y cítese a **EVARISTO GARCIA ESPINOZA**, por edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, y en la Coordinación de Política el Portal de Internet del Gobierno del Estado,

por **TRES MESES** con intervalos de **QUINCE DIAS** naturales, haciéndosele saber que deberá presentarse en un término de tres meses; en la inteligencia de que si una vez cumplido dicho termino, no comparece por si, por apoderado legitimo o por medio de tutor, se procederá al nombramiento de representante, con fundamento en el artículo 642 del Código Civil. En el entendido de que el extracto de la solicitud no tendrá ningún costo para los solicitantes, por lo que la publicación de los edictos de referencia, serán a cargo del erario, ello con fundamento en el artículo 9 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición en el Estado de Chihuahua; en consecuencia de lo anterior se ordena girar atento oficio con los insertos necesarios a la **RECAUDACION DE RENTAS** de esta Ciudad, a fin de que se sirva expedir y remitir a este Tribunal el comprobante correspondiente en relación a que se exenta al promovente del pago de la publicación de edictos, ordenados en el presente asunto, y los cuales como ya se dijo y fundamento anteriormente serán con cargo al erario.

Dejándose a disposición de la parte interesada los edictos y oficio respectivo para su diligenciación.

NOTIFIQUESE:

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado ALBERTO DOMINGO MALDONADO MARTINEZ Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial Galeana, ante la Secretaria Judicial, Licenciada BIVIANA MARTINEZ ESTRADA, con quien actúa y da fe. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

LO QUE SE LE NOTIFICA EN ESTA FORMA EN VIRTUD DE DESCONOCER SU DOMICILIO Y/O PARADERO ACTUAL.

**NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA; A 14 DE JULIO DE 2017
LA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR
POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL GALEANA.**

LICENCIADA BIVIANA MARTINEZ ESTRADA



EDICTO DE NOTIFICACION

C. CARLOS ALBERTO GALARZA RODRIGUEZ Y MARIA DE LOS ANGELES LAZOS TREVIZO.-

En el expediente número 169/2016 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por LIC. GERARDO GONZALEZ RENTERIA Y OTROS apoderados de PATRIMONIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de CARLOS ALBERTO GALARZA RODRIGUEZ Y MARIA DE LOS ANGELES LAZOS TREVIZO, existe el siguiente: -----

EXTRACTO DE SENTENCIA: CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

VISTOS para resolver los autos que integran el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por los(as) Licenciados(as) GERARDO GONZÁLEZ RENTERIA, MARÍA ANGÉLICA MENA BERNAL, LUIS RAÚL GARCÍA VILLALPANDO, EFRÁIN MARTÍNEZ VALDIVIA Y MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ LÓPEZ, apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez es apoderada general para pleitos y cobranzas de CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de fiduciario del fideicomiso F/00364, en contra de los Ccs. CARLOS ALBERTO GALARZA RODRIGUEZ Y MARIA DE LOS ANGELES LAZOS TREVIZO, según expediente número 169/2016; y:-----

--- RESULTANDO --- CONSIDERANDO --- RESUELVE ---

PRIMERO.- Ha procedido la vía ESPECIAL HIPOTECARIA.-----

SEGUNDO.- La parte actora acreditó la procedencia de su acción y la demandada se constituyó en rebeldía.-----

TERCERO.- Se condena a CARLOS ALBERTO GALARZA RODRIGUEZ Y MARÍA DE LOS ANGELES LAZOS TREVIZO a la venta judicial del bien inmueble de su propiedad, que deberá realizarse en pública subasta y con el producto de su venta realizar a la actora el pago de la cantidad de 483,987.31 UDIS (CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO TREINTA Y UN UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$2'595,326.31 pesos (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS 31/100 MONEDA NACIONAL), y la cual se encuentra integrada por los siguientes conceptos: la cantidad de 205,821.62 UDIS (DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO PUNTO SESENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$1'103,694.79 pesos (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 79/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de capital inicial dispuesto; la cantidad de 239,761.61 UDIS (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y UNO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$1'285,694.06 pesos (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 06/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de intereses moratorios; la cantidad de 10,359.36 UDIS (DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$55,550.88 pesos (CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 88/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de comisión por administración vencidas; la cantidad de 17,527.95 UDIS (DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PUNTO NOVENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$93,991.62 pesos (NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 62/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de primas de seguros vencidas y la cantidad de 10,516.77 UDIS (DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PUNTO SETENTA Y SIETE UNIDADES DE INVERSIÓN) equivalente a la cantidad de \$56,394.97 pesos (CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 97/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de comisión por cobertura vencidas. Conceptos que resultaron hasta el corte de fecha 01 (primero) de diciembre del año 2015 (dos mil quince). Así mismo es procedente condenar al pago que por dichos conceptos que se sigan generando y hasta el momento de efectuarse el pago total de las prestaciones reclamadas y las que deberán ser determinadas en ejecución de sentencia.-----

CUARTO.- Si en los próximos cinco días contados a partir del siguiente en que cause estado la presente resolución la demandada no hiciera el pago de las prestaciones a las que se le condenó, se hará transe y remate con el inmueble hipotecado y con su producto el pago al actor.-----

QUINTO.- Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas originados por la tramitación de este juicio.-----

SEXTO.- N O T I F I Q U E S E por medio de Edictos mismos que se publicarán por cédula que se fijará en los tableros de aviso del Tribunal y dos veces consecutivas cada siete días en los periódicos oficiales del Estado y en un periódico de información local del lugar del juicio de conformidad con lo dispuesto por los artículos 497 y 499 en relación con el 504 del Código de Procedimientos Civiles.-----

NOTIFIQUESE MEDIANTE EDICTOS -----
Así lo resolvió y firma el Licenciado JESÚS ALBERTO ROCHA VEGA, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada PATRICIA GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EN VIA DE NOTIFICACION Y POR ESTE MEDIO EN VIRTUD DE SEGUIRSE EL JUICIO EN SU REBELDIA

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA PATRICIA GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ



CARLOS ALBERTO GALARZA RODRIGUEZ

2398-87-89

-0-

EDICTO DE NOTIFICACION

C. MARTHA GUADALUPE YRIBE BORUNDA.-

En este Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, con residencia en esta Ciudad Juárez, Chihuahua, dentro de los autos del expediente número 1228/13, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. VÍCTOR JAVIER TORRES CHAVEZ, en su contra, obra el siguiente acuerdo:

"CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

--- Por recibido un escrito del C. LICENCIADO JAVIER MAYORGA FLORES, el día once de septiembre del año en curso, con la personalidad que tiene reconocida en los autos del presente litigio y como lo pide, se abre el juicio a prueba por el término de treinta días comunes a las partes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 282 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese el presente proveído por medio de edictos que deberán publicarse dos veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado y, en uno de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, debiendo publicarse un tanto de ellos, en los Estrados de este Juzgado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 499 del Código de Procedimientos Civiles.-----

--- NOTIFIQUESE.-----
--- Así, lo acordó y firma el Licenciado JORGE PAYAN FIGUEROA, Juez Tercero de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos la Licenciada ANA ELENA ARELLANO RODRIGUEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----

Lo que se hace de su conocimiento, por medio de este edicto en vía de notificación.-----

Cd. Juárez, Chih., 20 de Septiembre del año 2017
LA C. SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL BRAVOS,

LIC. MA. GUADALUPE RIVERA SOTO



MARTHA GUADALUPE YRIBE BORUNDA

2379-85-87

EDICTO DE REMATE

En el expediente número 747/2013 BIS, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LICENCIADO SERGIO ALEXI RICO VILLEGAS ENOSDATARIO EN PROCURACION DE VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ CHAVEZ, en contra de FRANCISCO MARTINEZ LUCERO, existe un auto que a la letra dice:-----
DOS MIL DIECISIETE.-----

--- Téngase por recibido en este juzgado a las nueve horas con cincuenta minutos del día ocho del mes próximo pasado, el escrito signado por el Licenciado SERGIO ALEXI RICO VILLEGAS, quien comparece con la personalidad que tiene acreditada y como lo solicita, se ordena sacar a remate en SEGUNDA PÚBLICA ALMONEDA, señalándose para la audiencia respectiva las diez horas del día ocho de noviembre del dos mil dieciséis, debiendo anunciarse la venta del 50% (cincuenta por ciento) del derecho real de propiedad de FRANCISCO MARTINEZ LUCERO sobre los bienes embargados en autos, inscritos en la sección primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial Galeana, de los cuales tal como lo establece el artículo 476 Código Federal de Procedimiento Civil, en aplicación supletoria a la materia mercantil se calculan de deducir un diez por ciento a las cantidades que como base se establecieron para la primera almoneda, y que son los siguientes: 1) Para el bien inmueble inscrito bajo el número 89 (ochenta y nueve), folio 89 (ochenta y nueve), libro 422 (cuatrocientos veintidós), sirviendo como BASE la cantidad de \$395,100.00 (trescientos noventa y cinco mil cien pesos 00/100 moneda nacional); y como POSTURA LEGAL el monto de \$263,400 (doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde las dos terceras partes de la base. 2) Tocante al bien inmueble inscrito bajo el número 71 (setenta y uno), folio 72 (setenta y dos), libro 564 (quinientos sesenta y cuatro), queda como BASE la cantidad de \$88,200.00 (ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100); y como POSTURA LEGAL el monto de \$58,800 (cincuenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional). 3) En relación al inmueble inscrito bajo el número 123 (ciento veintitrés), folio 125 (ciento veinticinco), libro 644 (seiscientos cuarenta y cuatro), sirve como BASE la cantidad de \$1,750.00 (cincuenta y un mil setecientos cincuenta pesos 00/100); y como POSTURA LEGAL el monto de \$34,500.00 (treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional); cantidad que resulta de sacar las dos terceras partes de la cantidad que sirve como base. En consecuencia, se ordena girar los oficios necesarios para la publicación de los EDICTOS correspondientes, que se publicarán UNA SOLA VEZ, en un periódico de amplia circulación en la Entidad en el Periódico Oficial del Estado, así como en el tablero de avisos de este Tribunal y un tanto de ellos en la Presidencia Municipal de Casas Grandes, Chihuahua. Lo anterior, en interés de compareceran postores y de conformidad con los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio.-----

NOTIFIQUESE -----
--- Así lo acordó y firma la licenciada AURORA DÁVILA CANTÚ, Juez Segundo Civil del Distrito Judicial Galeana, en unión del licenciado RENÉ NAVA GONZÁLEZ, Secretario de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE.-----
LIC. AURORA DÁVILA CANTÚ, LIC. RENÉ NAVA GONZÁLEZ, SECRETARIO RUBRICAS.- DOY FE.-----

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, A 5 DE OCTUBRE DEL 2017.

EL SECRETARIO
LIC. RENÉ NAVA GONZÁLEZ.

FRANCISCO MARTINEZ LUCERO

2403-87

-0-

AVISO NOTARIAL

EL Licenciado OSCAR CAYETANO BECERRA TUCKER, Notario Público Número Veintiocho, en ejercicio para este Distrito Bravos, Estado de Chihuahua: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 487 (cuatrocientos ochenta y siete) del Código de Procedimiento Civiles del Estado de Chihuahua, mediante este aviso doy a conocer a quienes se consideren con derecho, que mediante escritura pública número 73,495 de fecha 8 de septiembre de 2017, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARGARITO ANCHONDO SIGALA, para su trámite extrajudicial. La radicación se hizo a solicitud de los señores RENE ARTURO, CÉSAR ALBERTO Y LAURA PATRICIA todos de apellidos ANCHONDO CAMPOS, en su carácter de presuntos herederos la última a su vez comparece por su propio derecho, en calidad de albacea de la sucesión, del señor MARGARITO ANCHONDO SIGALA, quien falleció en la ciudad de El Paso Texas, EUA, el día veintidós de octubre de 2016.

Quien se considere con derecho a la herencia, deberá comparecer ante el suscrito fedatario dentro del término de tres días hábiles siguientes al que se haga presente publicación.

Cd. Juárez, Chih. 23 de octubre de 2017.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIOCHO

LICENCIADO OSCAR CAYETANO BECERRA TUCKER

MARGARITO ANCHONDO SIGALA 2401-87-88
-0- Coyame del Sotol, Chih. A 10 de octubre de 2017

EDICTOS

Presidencia Municipal Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que LA C. KARLA PATRICIA JUAREZ CARMONA hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO, con una superficie aproximada de 312.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

Table with 3 columns: LADOS, COLINDANTE, METROS. Row 1: 1 al 2, LOTE 1, 22.00 m. Row 2: 2 al 3, LOTE 3, 14.25 m. Row 3: 3 al 4, LOTE 13, 22.00 m. Row 4: 4 al 1, CALLE MIGUEL HIDALGO, 14.25 m.

Mismo que quedo registrada el día 10 de octubre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 67 con el número expediente 993.

"ATENTAMENTE" LAUNION HACE LA FUERZA

C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL COYAME DEL SOTOL, CHIH. ADMINISTRACION: 2016-2018

KARLA PATRICIA JUAREZ CARMONA 2416-87-89
-0-

EDICTO DE NOTIFICACION

NANCY BARAY RAMIREZ P R E S E N T E

En el expediente número 305/13, relativo al juicio INSTAMENTARIO promovido por JOSE FLORENCIO BARAY RAMIREZ, A BIENES DE RAUL BARAY ZUBIA Y ADELA RAMIREZ VILLALOBOS, en contra de SIN DEMANDADO, esto es que a la letra dice:

...CIUDAD CUAUHEMOC, CHIHUAHUA, A DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. Por presentado JOSE FLORENCIO BARAY RAMIREZ, con su escrito recibido el cinco de octubre del año en curso, como el solicitante, en razón de que se encuentra acreditado en autos el desconocimiento del paradero y la ubicación actual de RAUL BARAY RAMIREZ, hágame por tres veces consecutivas de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en un Periódico de circulación que se edite en esta ciudad y en el Tablero de Avisos de este Tribunal, para que comparezca al presente Juicio Sucesorio a bienes de RAUL BARAY ZUBIA Y ADELA RAMIREZ VILLALOBOS, quienes fallecieron el doce de febrero de mil novecientos sesenta y uno y veinticuatro de abril del dos mil, ambos en esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua, a fin de que al a su interés conviene, se apremie a hacer valer sus derechos, previniéndole para que dentro del término de TRES DIAS, MAS VEINTE, por razón de la distancia en que se encuentra, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los efectos ordenados, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, bajo de apercibimiento de que, en caso de no hacerlo en dicho término, las posteriores citas y notificaciones, aun las personales, la surtirán efectos convalidados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles.

...NOTIFICO QUE SE... Al lo acuerdo y firma el LICENCIADO ADOLEF MALDONADO BELGADO, Jefe de la Oficina de Ejecución de Acuerdos, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO VICTOR BARTOLO PORTILLO, con quien actúa y da fe. -DOY FE. -DOS FIRMAS ILEGIBLES-

AUTO INSERTO

...CUAUHEMOC, CHIHUAHUA, A NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. Por presentados JOSE FLORENCIO BARAY RAMIREZ, por sus propios derechos, con su escrito de cuenta y documentos que acompañan ante la Oficina de Turnos de este Distrito Judicial Benito Juárez, y recibido por este Tribunal el día de hoy. Formese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo, como lo requiera lo que se tiene denunciando LA FALTA DE TESTES DE RAUL BARAY ZUBIA Y ADELA RAMIREZ VILLALOBOS, quienes fallecieron el doce de febrero de mil novecientos sesenta y uno y diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco. Recíbese la INFORMACIÓN TESTIMONIAL que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, para que comparezca un grupo de personas que presentarán los promovedores.

...NOTIFICO QUE SE... Citese al Agente del Ministerio Público Adscrito a fin de que manifieste lo que su representación social correspondiente. Citese los oficios respectivos al DIRECTOR GENERAL DEL NOTARIADO EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA y al ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, a fin de que en auxilio a los señores demandados se sirvan informar a los autores de la presente sucesión dejaron disposición testamentaria alguna. Se les tiene señalando como domicilio el domicilio de los señores autores de la presente sucesión ubicado en CALLE VALLE DE MANZANEDO NUMERO 282 DE LA COLONIA VISTA HEROSA, en esta ciudad y sus notificaciones y documentos al Despacho ubicado en CALLE VALLE DE MANZANEDO NUMERO 282 DE LA COLONIA VISTA HEROSA, en esta ciudad y sus notificaciones y documentos a los LICENCIADOS GERARDO THORRES VELAZQUEZ Y/O JUAN VAZQUEZ DAVILA Y/O JOEL ALVAREZ, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, 65, 118, 558, 559 y 560 del Código Aduelmo Civil. LICENCIADO ADOLEF MALDONADO BELGADO, Jefe de la Oficina de Ejecución de Acuerdos, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO VICTOR BARTOLO PORTILLO, con quien actúa y da fe. -DOY FE. -DOS FIRMAS ILEGIBLES-

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CD. CUAUHEMOC, CHIH., A 16 DE OCTUBRE DEL 2017.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. VICTOR BARTOLO PORTILLO.

RAUL BARAY ZUBIA 2402-87-89-91

-0- EDICTO DE NOTIFICACION

MARIO ALBERTO IRACHETA LÓPEZ Y ROSA MARÍA ORTIZ CRUZ DE IRACHETA P R E S E N T E

En el expediente número 1384/14, relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido por LIC. GERARDO GONZÁLEZ RENTERÍA APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de MARIO ALBERTO IRACHETA LÓPEZ Y ROSA MARÍA ORTIZ CRUZ DE IRACHETA, se dictó sentencia cuyos resolucivos dicen:

"CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, (...) Ha procedido la Oficina Hipotecaria.- SEGUIDO.- La parte actora probó su acción y la parte demandada incurrió en rebeldía. Por lo tanto, con fundamento en lo pactado por las partes en la cláusula Décima Cuarta del contrato base de la acción, se declara vencido anticipadamente el plazo que se otorgó a la hoy parte demandada para el pago del crédito que le fue otorgado. En consecuencia: TERCERO.- Se condena a la parte demandada MARIO ALBERTO IRACHETA LÓPEZ Y ROSA MARÍA ORTIZ CRUZ DE IRACHETA, a pagar a la parte actora, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, antes BANCRECER, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANCRECER, la cantidad de 62,084.79 UDIS, que al día veintidós de Abril del dos mil diez, incluye lo siguiente: Por concepto de Capital la cantidad de 53,604.95 UDIS. Por concepto de Intereses Ordinarios la cantidad de 3,485.06 UDIS; Por concepto de Intereses Moratorios la cantidad de 3,268.09 UDIS; Por concepto de Primas de Seguro vencidos calculados hasta el día veintidós de Abril del dos mil diez la cantidad de 1,129.07 UDIS; Por concepto de Comisión por Administración la cantidad de 325.00 UDIS; Por concepto de Comisión por Cobertura la cantidad de 272.62 UDIS. Condenándose además al pago de los intereses moratorios que se han seguido y se sigan causando hasta la total liquidación del adeudo.- Estas cantidades, por los conceptos que se indican fueron calculados hasta el día veintidós de abril del dos mil diez. CUARTO.- se condena a la parte demandada a soportar la venta en subasta pública del inmueble dado en garantía hipotecaria, que obra inscrito bajo el número 119 folio 120 del libro 2786 de la Sección Primera, en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Bravos, y con el producto de la venta se hará el pago a la actora de las prestaciones reclamadas y que hoy se condena a la parte demandada a pagarle. QUINTO.- Se condena a la parte demandada, al pago de los Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación de presente juicio; NOTIFIQUESE por lista a la actora, y a la parte demandada por MEDIO DE EDICTOS, que deberán ser publicadas por tres veces consecutivas cada siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de información local, con letra lo suficientemente legible de la que comúnmente se utiliza en las notas periodísticas. Además de fijarse un tanto del Edicto en los tableros de este Tribunal. Lo anterior con fundamento a lo previsto por los artículos 504, 499 y 497 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua. Así lo resolvió y firma el C. Licenciado JOSÉ LUIS RUIZ FLORES, Jefe Primero de la Civil del Distrito Judicial Bravos, ante la Secretaria de Acuerdos Licenciada Ana Lilia Galindo Bernés, con quien actúa y da fe.- DOY FE."

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

LA SECRETARIA

LICENCIADA ANA LILIA GALINDO BERNÉS

MARIO ALBERTO IRACHETA LOPEZ 2397-87-89
-0-

Coyame del Sotol, Chih. A 1 de septiembre de 2017

Coyame del Sotol, Chih. A 1 de septiembre de 2017

EDICTOS

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que EL **C. SERGIO NAVARRETE FLORES** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en PRIVADA DE CUAHUTEMOC, con una superficie aproximada de 306.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que LA **C. GRISELDA LARES MARTINEZ** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en CALLE LAZARO CARDENAS, con una superficie aproximada de 560.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	LOTE 12	24.50 m
2 al 3	LOTE 8	12.50 m
3 al 4	LOTE 10	24.50 m
4 al 1	PRIVADA DE CUAHUTEMOC	12.50 m

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	LOTE 2	27.00 m
2 al 3	PROPIEDAD PRIVADA	20.00 m
3 al 4	LOTE 4	29.00 m
4 al 1	CALLE LAZARO CARDENAS	20.00 m

Mismo que quedo registrada el día 1 de septiembre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 59 con el número expediente 986.

Mismo que quedo registrada el día 1 de septiembre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 61 con el número expediente 988.

"ATENTAMENTE"
LAUNION HACE LA FUERZA

"ATENTAMENTE"
LAUNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SERGIO NAVARRETE FLORES 2415-87-89
-0-
Coyame del Sotol, Chih. A 1 de septiembre de 2017

GRISELDA LARES MARTINEZ 2414-87-89
-0-
Coyame del Sotol, Chih. A 21 de agosto de 2017

EDICTOS

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que EL **C. MARIO ADRIAN ESPARZA JUAREZ** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en PRIVADA DE CUAHUTEMOC, con una superficie aproximada de 306.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que la **C. BLANCA IRMA NAVARRETE NAVARRETE** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en calle LAZARO CARDENAS, con una superficie aproximada de 455.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	LOTE 13	24.50 m
2 al 3	LOTE 7	12.50 m
3 al 4	LOTE 11	24.50 m
4 al 1	PRIVADA DE CUAHUTEMOC	12.50 m

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	Claudia Lorena Pando Alvidrez	21.50m
2 al 3	Propiedad Privada	20.00m
3 al 4	Calle sin nombre	24.00m
4 al 1	Calle Lázaro cárdenas	20.00m

Mismo que quedo registrada el día 1 de septiembre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 60 con el número expediente 987.

Mismo que quedo registrada el día 7 de agosto de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folios 3 con el número expediente 931.

"ATENTAMENTE"
LAUNION HACE LA FUERZA

"ATENTAMENTE"
LAUNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



MARIO ADRIAN ESPARZA JUAREZ 2413-87-89
-0-

BLANCA IRMA NAVARRETE NAVARRETE 2411-87-89
-0-

Coyame del Sotol, Chih. A 8 de septiembre de 2017

Coyame del Sotol, Chih. A 31 de agosto de 2017

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que **LA C. LAURA NOEMI GAVIRIO ARANGO** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en **CALLE MIGUEL HIDALGO**, con una superficie aproximada de 313.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	LOTE 10	22.00 m
2 al 3	LOTE 6	14.25 m
3 al 4	LOTE 8	22.00 m
4 al 1	CALLE MIGUEL HIDALGO	14.25 m

Mismo que quedo registrada el día 8 de septiembre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 63 con el número expediente 990.

"ATENTAMENTE"
LA UNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Laura Noemi Gavirio Arango 2410-87-89
-0-
Coyame del Sotol, Chih. A 10 de octubre de 2017

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que **EL C. JOSE ANTONIO MOLINA SAUCEDA** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en **CALLE REVOLUCION**, con una superficie aproximada de 1,000 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	CALLE REVOLUCION	20.00 m
2 al 3	LOTE 3	50.00 m
3 al 4	PRIVADA DE REVOLUCION	20.00 m
4 al 1	LOTE 5	50.00 m

Mismo que quedo registrada el día 10 de octubre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 70 con el número expediente 996.

"ATENTAMENTE"
LA UNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Jose Antonio Molina Saucedo 2408-87-89
-0-

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que **EL C. PEDRO LOPEZ RAMIREZ** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en **CALLE MIGUEL HIDALGO**, con una superficie aproximada de 306.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	LOTE 6	24.50 m
2 al 3	CALLE MIGUEL HIDALGO	12.50 m
3 al 4	LOTE 8	24.50 m
4 al 1	LOTE 12	12.50 m

Mismo que quedo registrada el día 31 de agosto de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 58 con el número expediente 985.

"ATENTAMENTE"
LA UNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Pedro Lopez Ramirez 2407-87-89
-0-
Coyame del Sotol, Chih. A 10 de octubre de 2017

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que **EL C. ZABDIEL ALEJANDRO GARCIA MOLINA** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en **PRIVADA DE CUAUHEMOC**, con una superficie aproximada de 306.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	CALLE SIN NOMBRE	24.50 m
2 al 3	LOTE 2	12.50 m
3 al 4	LOTE 16	24.50 m
4 al 1	PRIVADA DE CUAUHEMOC	12.50 m

Mismo que quedo registrada el día 10 de octubre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 69 con el número expediente 995.

"ATENTAMENTE"
LA UNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Zabdiel Alejandro Garcia Molina 2405-87-89
-0-

Coyame del Sotol, Chih. A 10 de octubre de 2017

Coyame del Sotol, Chih. A 18 de octubre de 2017

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que EL C. **CESAR HUMBERTO RAMIREZ CORRAL** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO, con una superficie aproximada de 306.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	LOTE 7	24.50 m
2 al 3	CALLE MIGUEL HIDALGO	12.50 m
3 al 4	LOTE 9	24.50 m
4 al 1	LOTE 11	12.50 m

Mismo que quedo registrada el día 10 de octubre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 66 con el número expediente 992.

"ATENTAMENTE"
LA UNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COYAME DEL SOTOL, CHIH.
ADMINISTRACION: 2016 - 2018

CESAR HUMBERTO RAMIREZ CORRAL 2404-87-89
-0-
Coyame del Sotol, Chih. A 18 de octubre de 2017

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que EL C. **JAVIER ALVAREZ MARQUEZ** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO, con una superficie aproximada de 313.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	LOTE 1	22.00 m
2 al 3	LOTE 3	14.25 m
3 al 4	LOTE 13	22.00 m
4 al 1	CALLE MIGUEL HIDALGO	14.25 m

Mismo que quedo registrada el día 18 de octubre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 74 con el número expediente 1000.

"ATENTAMENTE"
LA UNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COYAME DEL SOTOL, CHIH.
ADMINISTRACION: 2016 - 2018

JAVIER ALVAREZ MARQUEZ 2412-87-89
-0-

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que LA C. **DANIELA GUADALUPE CRUZ ACEVES** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en CALLE MIGUEL HIDALGO, con una superficie aproximada de 306.25 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	LOTE 8	24.50 m
2 al 3	CALLE MIGUEL HIDALGO	12.50 m
3 al 4	CALLE SIN NOMBRE	24.50 m
4 al 1	LOTE 10	12.50 m

Mismo que quedo registrada el día 18 de octubre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 75 con el número expediente 1001.

"ATENTAMENTE"
LA UNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COYAME DEL SOTOL, CHIH.
ADMINISTRACION: 2016 - 2018

DANIELA GUADALUPE CRUZ ACEVES 2409-87-89
-0-
Coyame del Sotol, Chih. A 17 de octubre de 2017

EDICTOS

Presidencia Municipal
Coyame del Sotol, Chih.

De conformidad con lo previsto en el artículo 117, del Código Municipal, se hace del conocimiento público que LA C. **GABRIELA NAVARRETE FRANCO** hace un escrito a esta Presidencia Municipal por el cual hace formal denuncia de un lote de terreno Municipal, ubicado en CALLE REVOLUCION, con una superficie aproximada de 483.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias.

LADOS	COLINDANTE	METROS
1 al 2	TERRENO MUNICIPAL	23.00 m
2 al 3	CALLE MIGUEL HIDALGO	21.00 m
3 al 4	CALLE REVOLUCION	23.00 m
4 al 1	LOTE 1	21.00 m

Mismo que quedo registrada el día 17 de octubre de 2017 en el libro de registro de solicitudes de terrenos Municipales numero 6, a folio 73 con el número expediente 999.

"ATENTAMENTE"
LA UNION HACE LA FUERZA


C. ROBERTO CERVANTES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. HERIBERTO RAMIREZ LEVARIO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COYAME DEL SOTOL, CHIH.
ADMINISTRACION: 2016 - 2018

GABRIELA NAVARRETE FRANCO 2406-87-89
-0-

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

En el expediente número 17/2017, relativo al juicio oral ordinario civil, promovido por **FIDEL LEÓN PERÉZ Y LEÓN FELIPE LEÓN PALMA, APODERADOS DE HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE**, en contra de **SERGIO RUBÉN ACOSTA Y SANDRA ESPERANZA MORALES ALCALÁ**, existe un auto que a la letra dice:

“CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Agréguese a los autos para los efectos legales a que haya lugar, el escrito recibido el día nueve del mes y año en curso, presentado por el licenciado **FIDEL LEÓN PÉREZ**, con la personalidad reconocida en autos, y respecto a lo que manifiesta, tomando en consideración que no fue posible la localización de la demandada **SANDRA ESPERANZA MORALES ALCALÁ**, con fundamento en el artículo 138 del Código de Procedimientos Civiles, hágase del conocimiento a éste de la radicación del expediente número 17/2017, por lo que se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en un periódico de circulación amplia en el Estado, es decir, entre cada publicación deberán mediar dos días hábiles, y todas las publicaciones deberán hacerse en días hábiles, según el criterio contenido en la Jurisprudencia de la Novena Época; Registro: 169846; Instancia: Primera Sala; Tipo de Tesis: Jurisprudencia; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta; Tomo XXVII, Abril de 2008; Materia(s): Civil; Tesis: 1a./J. 19/2008; Página: 220, registrada bajo el rubro "NOTIFICACIÓN POR EDICTOS. ENTRE CADA PUBLICACIÓN DEBEN MEDIAR DOS DÍAS HÁBILES, CONFORME AL ARTÍCULO 122, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL", indicándole que **FIDEL LEÓN PÉREZ**, en su carácter de apoderado de **HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, hoy **HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERA BBVA BANCOMER**, por sus propios derechos, le demanda en la vía oral ordinaria civil la siguiente prestación:

A) El cumplimiento del contrato de apertura de crédito simple y un contrato de hipotecaria, que celebro con fecha veintinueve de septiembre del año dos mil cinco, por una parte Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero BBVA Bancomer, hoy Hipotecaria Nacional, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero BBVA BANCOMER, a **SERGIO RUBÉN ACOSTA CASTRO** y **SANDRA ESPERANZA MORALES ALCALÁ**.

B) El pago de la cantidad de la cantidad de 173.77 (ciento setenta y tres punto setenta y siete veces el salario mínimo mensual), las cuales equivalen a \$385,844.57 (trescientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro

pesos 57/100 moneada nacional), por concepto de saldo insoluto de crédito;

C) El pago de la cantidad de 2.93 (dos punto noventa y tres veces salarios mínimos mensuales), los cuales equivalen a \$6,517.80 (seis mil quinientos diecisiete pesos 80/100 moneda nacional), por concepto de amortizaciones no pagadas, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio;

D) El pago de la cantidad de 4.52 (cuatro punto cincuenta y dos veces salarios mínimos mensuales), equivalentes a \$10,049.71 (diez mil cuarenta y nueve mil pesos 71/100 moneda nacional), por concepto de intereses vencidos, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio;

E) El pago de la cantidad de 0.55 (punto cincuenta y cinco veces el salario mínimo mensual), los cuales equivalen a \$1,232.33 (mil doscientos treinta y dos pesos 33/100 moneda nacional), por concepto de seguros vencidos, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio;

F) El pago de la cantidad de 8.73 (ocho punto setenta y tres veces el salario mínimo mensual), los cuales equivalen a \$19,384.93 (diecinueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 93/100 moneda nacional), por concepto de pena por mora, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio;

G) El pago de la cantidad de 1.40 (uno punto cuarenta veces el salario mínimo mensual) los cuales equivalen a \$3,119.01 (tres mil ciento diecinueve pesos 01/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios del mes en curso, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio;

H) EL pago de la cantidad de 0.18 (cero punto dieciocho veces salarios mínimos mensuales), los cuales equivalen a \$410.77 (cuatrocientos diez pesos 77/100 moneda nacional), por concepto de primas de seguro del mes en curso, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio;

I) El pago de la cantidad de 2.10 (dos punto diez veces salarios mínimos mensuales), los cuales equivalen a \$4,678.36 (cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos 36/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios del mes en curso, más las que se sigan generando hasta la total solución del presente juicio;

J) En caso de que el demandado se abstenga de realizar el pago de todas y cada una de las prestaciones reclamadas, se ha efectiva la garantía hipotecaria que se constituyó y se describe en la cláusula décima primera del contrato fundador de la acción;

K) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

Y para lo cual se le concede un término de **NUEVE DÍAS, MÁS UNO**, por razón del desconocimiento de su paradero, contado a partir de la última publicación, para que conteste la demanda interpuesta en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por conforme de los hechos que no niegue, refute o exprese que ignora. Asimismo, se le apercibe que en caso de no contestar la demanda, se presumirán confesados los hechos que de ésta se dejaron de contestar, en términos de los numerales 245 y 251 del Código de Procedimientos Civiles; en la inteligencia de que las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado.

Así mismo, se le hace saber que no se le admitirán promociones de fuera del lugar del juicio y que las ulteriores notificaciones y citaciones se le harán por medio de lista, lo cual se hará así mientras no comparezca por sí o por medio de apoderado, con excepción de las que el Tribunal considere que deban hacerse de otra manera, lo anterior, con fundamento en los artículos 138, 141 y 142 del cuerpo de leyes en consulta. Expídase el edicto correspondiente.

NOTIFIQUESE:

Así lo acordó y firma JESÚS ESCUDERO MANJARREZ, Secretario Judicial del Juzgado Tercero Civil por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, Encargado del Despacho por Ausencia de su titular, en términos de lo dispuesto por el artículo 252 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, ante la Secretaría Judicial ARACELY GUARDADO SIMENTAL, con quien actúa y da fe. DOY FE."

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 17 DE AGOSTO DEL 2017 LA SECRETARIA JUDICIAL

ARACELY GUARDADO SIMENTAL



SERGIO RUBEN ACOSTA

2390-86-87-88

-0-

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

GREGORIO RAMOS ORTIZ PRESENTE.

En el expediente número 1127/15, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por VERONICA ROCIO ALMODOVAR ARZAGA, en contra de ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, ROSA MARIA ARZAGA ARMIJO Y GREGORIO RAMOS ORTIZ, existe un auto que a la letra dice:

SE ORDENA NOTIFICAR POR EDICTOS APERTURA DEL PERIODO PROBATORIO

--- Ciudad Juárez, Chihuahua, a veintinueve de Junio del año dos mil diecisiete.--- Por presentado en este Juzgado el escrito de la Licenciada Xóchitl Itzel Flores Olave y como lo solicita de conformidad con lo dispuesto por el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles para nuestro Estado, se ordena notificar por medio de EDICTOS la apertura del Periodo Probatorio por TREINTA DÍAS ordenando en el auto de fecha diez de mayo del dos mil diecisiete, los que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación que se edite en esta ciudad, así como un tanto en los estrados de este Tribunal.- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 121 y 123 del Código de Procedimientos Civiles para nuestro Estado.

NOTIFIQUESE

--- Así, lo acordó y firma el LICENCIADO LORENZO ARMANDO VILLAR PALMA, Juez Interino Quinto de lo Civil del Distrito Bravos, en unión de la Secretaria Proyectista del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Bravos, la LICENCIADA SOLEDAD ELVIRA SUÁREZ ARIAS, Encargada del Despacho de la Secretaría de Acuerdos por Ministerio De Ley, de acuerdo al artículo 177 segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, con quien actúa y da fe. DOY FE.---

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 27 DE JUNIO DEL 2017.

LA SECRETARIA PROYECTISTA DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO BRAVOS, LICENCIADA SOLEDAD ELVIRA SUÁREZ ARIAS ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, DE SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY, DE SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICENCIADA SOLEDAD ELVIRA SUÁREZ ARIAS



ROSA MARIA ARZAGA ARMIJO

2380-85-87

-0-

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.

En el expediente número 161/2016, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de MARÍA TERESA RIVERA CHÁVEZ también conocida como TERESA RIVERA CHÁVEZ y como MA. TERESA RIVERA CHÁVEZ, promovido por ROSA MARÍA, LUZ ELENA y RICARDO RAFAEL de apellidos RIVERA CHÁVEZ, existe un auto que a la letra dice:

"-SE RADICA INTESTADO-

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Agréguese a los autos el escrito recibido en este Juzgado el día veintinueve de enero del año en curso, presentados por el LICENCIADO JAVIER OCTAVIO ROMERO RODRÍGUEZ con la personalidad que tiene reconocida en autos, como lo solicita y por las razones que indica, se le tiene denunciando el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA TERESA RIVERA CHÁVEZ también conocida como TERESA RIVERA CHÁVEZ y como MA. TERESA RIVERA CHÁVEZ quien falleció el veintinueve de junio de dos mil quince, en esta Ciudad. Lo anterior, de conformidad con los artículos 418, 419 y 420 del Código de Procedimientos Civiles.

Por tal motivo, gírense atentos oficios al DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, así como al JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL NOTARIADO, para que informen a este Juzgado si la autora de la sucesión dejó disposición testamentaria, y en su caso la remitan a este Tribunal.

Asimismo, gírense atento oficio al DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL a efecto de que informe si existen en sus archivos actas en las que aparezca el nombre de MARÍA TERESA RIVERA CHÁVEZ también conocida como TERESA RIVERA CHÁVEZ y como MA. TERESA RIVERA CHÁVEZ con excepción del de defunción de la De Cujus, por obrar ya en el expediente y, en caso afirmativo, remita a la brevedad a este Juzgado copias certificadas de las mismas.

Por otro lado y toda vez que quien la denunciante original del presente asunto, es pariente colateral por consanguinidad en segundo grado de la De Cujus; se ordena fijar edicto en el tablero de avisos de este Juzgado, así como en los Juzgados Civiles de este Distrito Judicial Morelos, así como su publicación en un diario de circulación local o estatal, anunciando la radicación de la presente sucesión intestamentaria a bienes de MARÍA TERESA RIVERA CHÁVEZ también conocida como TERESA RIVERA CHÁVEZ y como MA. TERESA RIVERA CHÁVEZ, promovida por ROSA MARÍA, LUZ ELENA Y RICARDO RAFAEL de apellidos RIVERA CHÁVEZ, identificada con el número de expediente 161/16 del índice de asuntos de este Tribunal, convocando a las personas que se crean con derechos hereditarios en la presente sucesión, para que comparezcan a este Juzgado y hagan valer los mismos, concediéndose un término de quince días para tal efecto. Lo anterior, con fundamento en el artículo 425 del Código de Procedimientos Civiles.

Se previene al promovente para que manifieste bajo protesta de decir verdad, quienes son las personas que les sobreviven a MARÍA TERESA RIVERA CHÁVEZ también conocida como TERESA RIVERA CHÁVEZ y como MA. TERESA RIVERA CHÁVEZ, RODOLFO, RUBÉN, MA. DEL CARMEN Y MARÍA AURORA todos de apellidos RIVERA CHÁVEZ, y en su caso manifiesten los domicilios en donde pueden ser notificados de la radicación del presente juicio sucesorio intestamentario, para que hagan valer los derechos hereditarios que les pudieran corresponder; asimismo, se previene a la promovente para efecto de que proporcione los domicilios de LUZ ELENA Y RICARDO RAFAEL de apellidos RIVERA CHÁVEZ, para los efectos citados en líneas anteriores, de conformidad con los artículos 418, 419 y 420 del Código de Procedimientos Civiles.

Desé vista al AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE JUZGADO, para que manifieste lo que a su representación social corresponda, de conformidad con los artículos 388 y 397 del Código de Procedimientos Civiles.

NOTIFIQUESE.

Así, lo acordó y firma la LICENCIADA SILVIA MARÍA MORENO DURÁN Juez Segunda Civil por Audiencias del Distrito Judicial Morelos, ante la Secretaria Judicial LICENCIADA ALEJANDRA MENDOZA LOERA, con quien actúa y da fe. DOY FE."

DOS RUBRICAS ILEGIBLES.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 21 DE AGOSTO DE 2017 SECRETARIO JUDICIAL ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL POR AUDIENCIAS DEL DISTRITO JUDICIAL MORELOS.

LICENCIADO LUIS CARLOS REYES ROMERO



MA. TERESA RIVERA CHAVEZ

2418-87

-0-

EDICTO DE REMATE

AL PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE.-

En el expediente número 511/2013, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por la LICENCIADA ANA GLORIA ACOSTA BUSTILLOS apoderada del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra del C. ARTURO ORONA CONTRERAS, existe un auto que a la letra dice:

ACUERDO: "CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. --- Agréguese a sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO JESUS TORRES GARZA, recibido en este Juzgado el día veintinueve de Septiembre del año en curso, visto lo solicitado y toda vez que los avalúos emitidos no fueron impugnados por las partes, se procede a sacar a remate el inmueble motivo del presente asunto, siendo postura legal las dos terceras partes de los avalúos emitidos por los peritos, por lo que de conformidad y acorde con lo dispuesto por los artículos 456, 728, 729, 732 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, publíquese en edictos por DOS VECES consecutivas de SIETE EN SIETE DIAS en el Periódico Oficial del Estado, en uno de información diaria de esta ciudad, fijándose además un tanto en los estrados de este Tribunal, convocándose postores para el remate, señalándose para tal efecto LAS DOS HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, rematándose enseguida en pública almoneda y al mejor postor conforme a Derecho, expídanse los edictos respectivos. NOTIFIQUESE: --- Así, lo acordó y firma el Licenciado JESUS ALBERTO ROCHA VEGA, Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial BRAVOS, en unión de la Secretaria de Acuerdos Licenciada PATRICIA GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ, con quien actúa y da fe. DOY FE. " J. A. ROCHA V. P. G. GUERRERO M. RUBRICAS.

BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE: Finca y terreno urbano ubicado en la calle Arquitecto Walter Gropius número 213, lote 21, manzana 21, fraccionamiento Horizonte del Sur Fase III, Etapas Sexta y Séptima, en esta Ciudad, con una superficie de 140.835 metros cuadrados e inscrito con el número 113 a folios 118 del libro 2768 de la Sección Primera del Registro Público de la propiedad de este Distrito.

BASE PARA EL REMATE: \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)

POSTURA LEGAL: \$206,666.66 (DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.)

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL EN BUSQUEDA DE POSTORES.

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A 3 DE OCTUBRE DEL 2017

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

LICENCIADA PATRICIA GUADALUPE GUERRERO MARTINEZ



ARTURO ORONA CONTRERAS

2438-87-89

-0-

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO FISCAL
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN ENTABLADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 9, 10, 16, 18, 22, 24, 25, 40, 44, 45 Y 87 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO ARTÍCULOS 31, 40, 42, 43, 45, 320, 329, 331, 332 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CONTRA DE LAS PERSONAS ENLISTADAS A CONTINUACIÓN, TODAS ELLAS POR FALTA DE PAGO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. EN VIRTUD DE IGNORARSE SU PARADERO, SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTÍCULO 320 FRACCIÓN III Y 325 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LES NOTIFICA POR ESTE MEDIO LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL PRACTICADA EN RELACIÓN A LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD QUE SE DESCRIBEN, INFORMÁNDOLE QUE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCÍA, NÚMERO 2231, COLONIA PARTIDO ROMERO, EN ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRA EL ORIGINAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES QUE LES CORRESPONDE. SE LES APERCIBE QUE DISPONEN DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, APERCIBIDOS DE QUE, DE NO HACERLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y REMATE DE BIENES DE SU PROPIEDAD.

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2073/2013	27-0123-95-00-9 YIO 301582	RAUL ARMANDO FLORES GARCIA	TEOTIHUACANOS, NUMERO 2528, COL. AZTECAS	\$12,388.26	\$8,385.67	\$1,122.58	\$3,098.21	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,371.52	\$40,431.00
2181/2013	27-0453-42-00-2 YIO 140958	MARTHA LUISA BURCIAGA DE SANTIBANEZ	ROMA, NUMERO 5149, COL. AZTECAS	\$13,102.99	\$8,267.39	\$1,102.22	\$3,135.74	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,664.40	\$40,357.50
2185/2013	27-0461-68-00-0 YIO 345822	GONZALEZ PEREZ JESUS Y/O LAURENCIO PEREZ CARRILLO Y/O RUTH ORDUNO AREVALO	SUIZA, NUMERO 2149, COL. AZTECAS	\$11,835.90	\$8,070.76	\$1,056.44	\$3,067.83	\$0.00	\$64.76	\$687.11	\$2,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,036.20	\$40,819.00
2180/2013	27-0451-60-00-8 YIO 219690	MARIA MAGDALENA GONZALEZ VALLE DE VELAZQUEZ	ROMA, NUMERO 4949, COL. AZTECAS	\$13,155.66	\$8,453.60	\$1,171.74	\$3,130.25	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,531.99	\$41,508.00
2192/2013	27-0471-50-00-7 YIO 319227	FELIPA PEREZ VIUDA DE CARRANCO Y/O TERRAZAS JUAN	HOLANDA, NUMERO 2038, COL. LINDA VISTA	\$4,536.87	\$3,766.36	\$530.93	\$1,331.04	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$10,594.94	\$20,824.00
2172/2013	27-0420-70-00-2 YIO 219629	MANUEL JARAMILLO ACOSTA	PORTUGAL, NUMERO 192, COL. SANTA ROSA	\$9,873.58	\$5,915.02	\$928.62	\$2,331.54	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,913.66	\$33,572.27

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2191/2013	27-0466-97-00-8 YIO 126745	JAVIER BUTANDA MIRANDA YIO MARIA ESTHER BUTANDA MIRANDA	CHOLULTECAS, NUMERO 5808 YIO 5608, COL. AZTECAS	\$29,593.25	\$15,039.44	\$1,402.11	\$6,868.42	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$26,992.72	\$79,960.70

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2195/2013	27-0477-93-00-4 YIO 72810	MARTIN DIAZ PROSPERO YIO RUTH AVILA CUIIN DE DIAZ YIO PALACIOS MARGARITA	YAQUI, NUMERO 2086 YIO 2090, COL. AZTECAS	\$17,287.69	\$12,332.70	\$1,236.26	\$4,509.24	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$20,312.75	\$55,743.40

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2223/2013	27-0556-90-00-1 YIO 274771	ANTONIO ALMEDA ESCAMILLA YIO FRANCISCA IRACHETA FLORES DE ALMEDA	TLAXCALTECAS, NUMERO 1227, COL. SAN ANTONIO	\$18,430.44	\$8,440.56	\$1,916.75	\$4,466.38	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$19,162.25	\$52,739.43
												\$258.29	

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2216/2013	38-0548-25-00-4 YIO 92479	GLORIA ALEJANDRA ESCANDON YIO JORGE ARTURO ESCANDON LUJAN YIO JOSE ESCANDON LUJAN YIO MARIA DEL REFUGIO ESCANDON GURROLA	LUXEMBURGO, NUMERO 1425, COL. SAN ANTONIO	\$13,465.11	\$8,566.40	\$1,184.19	\$3,221.79	\$84.73	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,854.93	\$43,981.00
									\$545.09				

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2204/2013	27-0500-95-00-8 YIO 271496	ALFREDO PASILLAS MONTOYA	PARIS, NUMERO 5353, COL. LINDA VISTA	\$5,347.49	\$2,950.67	\$587.72	\$1,562.85	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$10,685.51	\$21,199.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2117/2013	27-0222-50-00-0 YIO 365784	ANTONIO GONZALEZ HERNANDEZ YIO TERRAZAS TELEFORO	NUEVA ORLEANS, NUMERO 1764, COL. INDUSTRIAL	\$12,083.82	\$7,894.79	\$1,038.11	\$2,923.38	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,467.14	\$37,472.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2137/2013	27-0281-73-00-2 YIO 149822	MARCOS CASTRO AMAYA YIO MARIA ELENA QUINTERO GARCIA	PRIV SAN DIEGO YIO SAN DIEGO, NUMERO 422, COL. SANTA ROSA	\$13,926.45	\$9,364.90	\$929.49	\$3,436.43	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,057.97	\$42,780.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLA-DO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2140/2013	27-0285-10-00-0 Y/O 208547	BRENDA GUADALUPE FLORES AVIÑA Y/O ALVAREZ RUFINA	SANTANDER, NUMERO 4327, COL. SANTA ROSA	\$13,267.14	\$8,942.62	\$1,244.53	\$3,316.71	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$18,202.24	\$45,038.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLA-DO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2147/2013	27-0313-00-00-8 Y/O 285891	SILVIA MARQUEZ LOMELI Y/O RODRIGUEZ GABRIEL	SEVILLA, NUMERO 4435, COL. SANTA ROSA	\$14,049.42	\$9,143.84	\$1,247.81	\$3,476.56	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$18,378.61	\$47,361.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLA-DO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2152/2013	27-0341-40-00-3 Y/O 82004	SARA GOMEZ DE ORTIZ	FRANCIA, NUMERO 1043 Y/O 1049, COL. INDUSTRIAL	\$13,100.23	\$8,762.98	\$1,212.36	\$3,239.24	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$17,119.43	\$43,499.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLA-DO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2159/2013	27-0362-30-00-0 Y/O 143370	RAUL RODRIGUEZ SOTO Y/O BACA MANUELA	SUECIA, NUMERO 740, COL. SAN ANTONIO	\$12,357.66	\$7,894.49	\$1,052.28	\$2,926.93	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,387.88	\$37,684.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLA-DO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2344/2013	27-0805-75-00-5 Y/O 117403	MARIA GUADALUPE TAVAREZ DE LA CRUZ Y/O JUAN MANUEL CALDERA PONCE	CARTAGENA, NUMERO 6910, COL. CONSTITUCION	\$32,355.02	\$12,521.05	\$1,884.87	\$7,934.24	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$31,460.39	\$86,220.33

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLA-DO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2330/2013	27-0737-48-00-0 Y/O 35830	GILBERTO PORTILLO JURADO Y/O ENCISO RAMIREZ JUAN	MIGUEL AUZA, NUMERO 6698, COL. CONSTITUCION	\$26,064.88	\$11,553.28	\$1,297.95	\$5,750.44	\$36.00	\$64.76		\$467.46		
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,177.50	\$61,595.93
					\$183.66								

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLA-DO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2290/2013	27-0711-92-00-8 Y/O 143311	VALENCIANA T NATALIA Y/O LIDIA YOLANDA TORRES VALENCIANA Y/O MARIA DE JESUS TORRES VALENCIANA Y/O SERGIO TORRES VALENCIANA Y/O ZULEMA TORRES VALENCIANA	ZINACANTECOS, NUMERO 1736, COL. AZTECAS	\$13,754.80	\$8,847.16	\$1,261.30	\$3,278.83	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$17,558.15	\$44,765.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2273/2013	27-0706-78-00-7 YIO 305530	MARIA DEL CARMEN PORRAS ESCOBAR	ZAPOTECAS, NUMERO 1554, COL. AZTECAS	\$6,701.51	\$3,811.33	\$940.66	\$1,955.23	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,890.51	\$26,364.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2308/2013	27-0716-32-00-3 YIO 378541	LOURDES LIRA VEGA YIO RITO FLORES DOMINGUEZ	TLAHUICAS, NUMERO 2130, COL. AZTECAS	\$13,284.68	\$8,524.83	\$1,190.14	\$3,150.49	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,797.10	\$43,128.00
					\$116.00								

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2266/2013	27-0700-50-00-9 YIO 341741	BALTAZAR CALDERON BERNAL YIO HERRERA CRUZ	TOTONACAS, NUMERO 6123, COL. AZTECAS	\$12,761.24	\$8,176.95	\$1,113.25	\$2,448.53	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,839.27	\$38,404.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2243/2013	27-0676-50-00-8 YIO 269747	MARIA ALVARADO DE LARDIZABAL	BILBAO, NUMERO 6216, COL. MIRADOR	\$11,714.56	\$7,246.63	\$1,006.20	\$2,732.11	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,626.73	\$36,390.99

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2348/2013	27-0818-00-00-4 YIO 299251	MARTIN SEPEDA ARAGONEZ YIO MIRAMONTES MARIA	CARTAGENA, NUMERO 6835, COL. CONSTITUCION	\$12,611.11	\$7,967.82	\$1,056.46	\$3,000.99	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,894.86	\$38,596.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2375/2013	27-0879-72-00-5 YIO 275763	MARTHA SIFUENTES DE ESPINOZA YIO ESPINOZA MARCELINO	MUJES, NUMERO 7269, COL. AZTECAS	\$20,075.21	\$12,540.66	\$1,169.82	\$4,682.62	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$18,568.04	\$57,101.11

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2429/2013	27-0896-38-00-0 YIO 36107	CECILIA CORONADO ORTIZ YIO CORONADO JESUS	TETZALES YIO TZELTALES, NUMERO 2748, COL. AZTECAS	\$14,444.85	\$9,914.60	\$1,198.61	\$2,610.05	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$18,611.44	\$46,844.31

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2431/2013	27-0898-30-00-3 YIO 317820	MARIA SILVERIA AVILA YIO VICTOR MANUEL MARTINEZ HOLGUIN YIO HOLGUIN DE M MANUELA	NAHUALTECOS, NUMERO 6730, COL. AZTECAS	\$13,009.26	\$8,350.47	\$1,151.68	\$3,093.91	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,236.92	\$40,907.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2449/2013	27-0979-70-00-7 YIO 118059	ELOISA SANTOS DE MARTINEZ YIO TITO MARTINEZ	PRESA FALCON, NUMERO 7414, COL. INDEPENDENCIA	\$4,717.75	\$3,838.01	\$576.39	\$1,364.82	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$11,507.27	\$22,068.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2466/2013	27-0986-78-00-5 YIO 261197	DAVID VAZQUEZ SIXTOS YIO FLORES PETRA	PRESA EL GRANERO, NUMERO 7540, COL. INDEPENDENCIA	\$7,020.97	\$5,995.20	\$556.63	\$2,119.20	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,027.24	\$30,784.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2470/2013	27-0989-56-00-5 YIO 320201	JUAN MANUEL FLORES ESTRADA YIO MARIA DEL REFUGIO RUIZ	PRESA LAS LAJAS YIO PRESA LAS ALAJAS, NUMERO 7454, COL. INDEPENDENCIA I	\$12,122.60	\$8,096.81	\$1,046.18	\$3,047.86	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,397.77	\$38,775.96

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2501/2013	27-0996-67-00-5 YIO 236053	PALMA JOSE YIO HECTOR JAVIER RODRIGUEZ SANTILLANES	PRESA TORREONCILLOS, NUMERO 7364 YIO LOTE 5-C-A, MANZANA 274 COL. AZTECAS	\$15,270.60	\$4,384.39	\$774.70	\$2,930.78	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$5,169.53	\$28,594.76

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2518/2013	28-0114-10-00-6 YIO 122017	ANA MARIA FERNANDEZ ACOSTA YIO MACIAS MARGARITA	PARAGUAY, NUMERO 1656, COL. MELCHOR OCAMPO	\$13,295.07	\$8,902.32	\$1,211.66	\$3,027.13	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$17,447.06	\$43,948.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2523/2013	28-0120-40-00-0 YIO 305970	MARIA ENCARNACION OLIVAS MIRANDA	SALTILLO, NUMERO 1760, COL. REFORMA	\$11,205.67	\$7,847.11	\$986.95	\$2,910.81	\$84.73	\$64.76	\$288.42	\$2,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,337.46	\$39,271.00
									\$545.09				

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
13098/2014	12-0033-30-00-4 Y/O 193900	MORENO FRANCISCO Y/O ALEJANDRA CATALINA DE LA VEGA ARIZPE	MIGUEL AHUMADA, NUMERO 896, COL. CHAVENA	\$130,476.66	\$26,263.08	\$2,996.02	\$34,930.20	\$0.00	\$119.88				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$258,614.16	\$453,400.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
558/2007	08-0061-00-46-7 Y/O 339047	PEDRO PICASSO TOVAR Y/O GREGORIO ANTONIO	MELQUIADES ALANIS, NUMERO 5229 - 338, COL. PARTIDO DIAZ	\$1,988.52	\$1,897.96	\$185.68	\$603.98	\$0.00	\$146.08				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$4,006.78	\$8,829.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2701/2013	29-0055-30-00-8 Y/O 227841	LOPEZ AGUILAR EMILIO Y/O ELISA COBOS DE GAYTAN	TLAHUAC, NUMERO 3432, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$17,039.72	\$7,661.17	\$1,712.93	\$4,002.28	\$0.00	\$64.03				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,844.87	\$46,325.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2784/2013	29-0257-90-00-4 Y/O 288029	JOSEFINA ELIZALDE VAZQUEZ Y/O ELIZALDE MARIA	JOSE MARIA ARTEAGA, NUMERO 3084, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$13,711.15	\$8,819.47	\$1,254.43	\$3,267.79	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$17,409.40	\$44,527.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2787/2013	29-0265-90-00-8 Y/O 57911	JOSEFA OLIVOS RODRIGUEZ Y/O ROSARIO PEREZ ONTIVEROS	JOSE MARIA ARTEAGA, NUMERO 3507, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$16,181.01	\$7,251.63	\$1,573.27	\$3,858.19	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,264.14	\$43,193.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2697/2013	29-0051-60-00-4 Y/O 178751	CANDELARIO CANO GRANADOS	JOSE COVARRUBIAS, NUMERO 3789, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$18,713.60	\$8,454.06	\$1,976.47	\$4,568.89	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$20,197.22	\$53,975.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2729/2013	29-0092-90-00-5 Y/O 306860	PAYAN MARTHA Y/O RAUL LEYVA LAZO	PABLO TORRES BURGOS, NUMERO 2864, COL. EMILIANO ZAPATA	\$19,099.32	\$8,623.66	\$2,838.74	\$4664.8	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$21,214.72	\$55,706.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2726/2013	29-0084-03-00-5 YIO 222251	ARREDONDO F ANGEL J YIO MANUELA FLORES FILERIO	SIMON ROJAS, NUMERO 3113, COL. EMILIANO ZAPATA	\$15,762.90	\$7,040.10	\$1,514.82	\$3,735.14	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,164.28	\$41,282.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2732/2013	29-0183-40-00-5 YIO 161400	CONSOLACION CARREON DE MORENO YIO FELIX MORENO	ROQUE ESTRADA, NUMERO 2887, COL. EMILIANO ZAPATA	\$9,097.07	\$4,571.89	\$1,259.30	\$2,546.28	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,442.02	\$33,981.32

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2620/2013	28-0899-42-10-0 YIO 89550	MARGARITA GARCIA MONJE YIO GARCIA MONGE MARGARITA	GENERAL GILBERTO LIMON, NUMERO 2885, COL. DIVISION DEL NORTE	\$18,655.78	\$8,423.45	\$1,977.07	\$4,149.21	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$19,763.75	\$53,239.34
												\$205.32	

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2625/2013	28-0904-46-00-4 YIO 50927	LUCERO RAMON YIO ELIAS GABRIEL FLORES VIRAMONTES	GENERAL JOSE RUIZ NUÑEZ YIO MANUEL CHAO, NUMERO 4991 - B, COL. DIVISION DEL NORTE	\$7,637.20	\$5,210.86	\$705.30	\$1,778.95	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$10,372.93	\$26,882.00
													\$1,112.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2627/2013	28-0908-84-00-6 YIO 343069	CONTRERAS FRANCISCO YIO JOSE REYES ARANDA CEDILLO	GENERAL SOSTENES GARZA, NUMERO 5091, COL. 5 DE MAYO	\$9,573.48	\$4,339.51	\$443.22	\$2,108.02	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$3,379.46	\$22,325.78
													\$205.32

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2643/2013	28-0935-68-00-1 YIO 90477	JOSE LUIS CONTRERAS GUZMAN YIO ANTONIA RUVALCABA DE CONTRERAS	ALTOS HORNOS, NUMERO 3897, COL. ACACIAS	\$20,644.87	\$12,959.52	\$1,223.65	\$4,855.12	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$20,085.08	\$59,833.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2871/2013	29-0512-90-00-2 YIO 309479	CEPEDA ARNULFA YIO RAMON CHAVIRA VALDEZ	CERRALVO YIO JOSE MARIA ARTEAGA, NUMERO 4213, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$18,792.30	\$8,487.75	\$1,989.49	\$4,588.44	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$20,401.26	\$54,324.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2872/2013	29-0513-00-00-9 YIO 307759	RAMON CHAVIRA VALDEZ	CERRALVO Y/O JOSE MARIA ARTEAGA, NUMERO 4213, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$18,550.55	\$8,374.26	\$1,964.22	\$3,609.01	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$18,797.69	\$51,360.49

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2883/2013	29-0537-00-00-8 YIO 302606	SALVADOR CAMPA CABRERA Y/O MARIA ASUNCION SUAREZ	SANTOS DEGOLLADO, NUMERO 4433, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$13,426.40	\$8,544.11	\$1,276.78	\$2350.77	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,835.73	\$39,498.55

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2893/2013	29-0551-93-00-5 YIO 226790	HECTOR ARTURO ITURBE ZUBIA	IGNACIO ALATORRE, NUMERO 4238, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$7,991.13	\$2,487.94	\$687.56	\$1,435.69	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$3,984.19	\$21,109.76

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2905/2013	29-0614-75-00-7 YIO 334395	JESUS JOSE ORTIZ SANDOVAL	GRAL. JACINTO TREVIÑO, NUMERO 3840, COL. GUSTAVO DIAZ ORDAZ	\$17,169.96	\$8,374.35	\$1,763.89	\$4,278.10	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$19,947.94	\$51,599.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2925/2013	30-0004-98-09-1 YIO 443163	FRANCISCO SANTILLAN LOPEZ Y/O SALAS G JOSE LOENZO	AÑO 1811, NUMERO 3148, COL. IGNACIO ALLENDE	\$17,688.22	\$7,986.03	\$1,806.03	\$3,514.34	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,778.62	\$47,838.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2938/2013	30-0011-20-00-9 YIO 181425	ANTONIO DOMINGUEZ RESENDIZ	GUSTAVO GARMENDIA, NUMERO 2129, COL. EMILIANO ZAPATA	\$38,831.36	\$15,892.07	\$1,215.47	\$10,581.34	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$36,203.00	\$102,788.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2952/2013	30-0020-65-00-5 YIO 186703	GARIBAY DELFINA Y/O BONIFACIO ROMERO CORDOVA	ZINC, NUMERO 1899, COL. IGNACIO ALDAMA	\$18,236.33	\$8,245.60	\$1,897.88	\$3,477.54	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$17,899.99	\$49,822.10

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2953/2013	30-0020-87-00-9 YIO 172790	JOSE PONCIO RAMIREZ RODRIGUEZ YIO NAJERA JOSE	FRANCISCO SARABIA, NUMERO 2747, COL. IGNACIO ALDAMA	\$18,548.70	\$8,382.61	\$1,950.50	\$3,514.34	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$18,614.52	\$51,075.43

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2956/2013	30-0022-77-00-6 YIO 110322	GUERRERO SEVERA YIO IRENE ACOSTA YIO IRENE ACOSTA DE BECERRA	ALUMINIO, NUMERO 1029, COL. IGNACIO ALDAMA	\$7,457.53	\$4,017.87	\$998.86	\$802.24	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,696.74	\$27,038.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2957/2013	30-0023-48-00-9 YIO 242517	CANDELARIO RAMIREZ RIVAS	ANTIMONIO, NUMERO 1028, COL. IGNACIO ALDAMA	\$13,472.81	\$9,141.42	\$1,322.13	\$2,368.16	\$0.00	\$64.76	\$243.92			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,320.90	\$42,934.10

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2808/2013	29-0312-70-00-9 YIO 290970	PABLO DELGADO SANTOS	LAMPAZOS, NUMERO 1633, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$7,262.07	\$2,532.73	\$988.62	\$0.00	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$2,244.58	\$13,092.76

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2848/2013	29-0369-50-00-1 YIO 290205	RAMONA CARO GARCIA	ECATEPEC, NUMERO 4702, COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS	\$7,620.07	\$4,252.93	\$984.11	\$1,539.39	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,261.74	\$28,723.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2792/2013	29-0283-80-00-1 YIO 329249	INMOBILIARIA EXMOD S.A. DE C.V. YIO OLIVAS SIXTO	ORO, NUMERO 3298, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$6,281.73	\$3,357.11	\$853.32	\$1,792.70	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,128.12	\$24,477.74

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2811/2013	29-0316-90-00-8 YIO 127973	AGRIPINA JAQUEZ DE RAMIREZ	PLATA, NUMERO 3556, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$4,822.67	\$3,974.40	\$581.27	\$1,401.16	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$11,556.74	\$22,401.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2982/2013	30-0052-97-00-1 YIO 83379	PARRA AGUSTINA YIO ANTONIO GUTIERREZ ESCANDON YIO EULALIA OLIVAS REYES	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, NUMERO 5577, COL. SAN FELIPE DEL REAL	\$5,752.46	\$5,086.68	\$645.47	\$1,711.89	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$11,331.74	\$24,593.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2971/2013	30-0034-05-00-0 YIO 228312	MENDOZA JESUS YIO GLORIA ELVA GUZMAN CARDOZA YIO GREGORIO PERALTA PEREZ	RAMON RAYON, NUMERO 3420, COL. DEL CARMEN	\$2,117.79	\$5,573.12	\$1,013.04	\$2,462.84	\$0.00	\$64.76	\$3,207.11			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$10,502.34	\$24,941.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2960/2013	30-0024-32-03-1 YIO 160406	MARTINIANO MURGUJA ARREDONDO YIO ESTUPIÑAN L MARIA	EMILIO CARRANZA, NUMERO 1209, COL. IGNACIO ALDAMA	\$7,418.58	\$4,029.35	\$991.11	\$841.54	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,791.03	\$27,136.37

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3057/2013	30-0127-80-00-7 YIO 38158	ELISA ESCOBEDO DE BUSTAMANTE YIO ALICIA ESCOBEDO	DEL 57, NUMERO 3612, COL. NUEVO MEXICO	\$12,457.01	\$7,969.49	\$1,069.10	\$2,957.29	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,652.35	\$38,170.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3065/2013	30-0292-80-00-9 YIO 395983	MARIA ANDRADE YIO MARIA ANDRADE DE GALVAN	HIMNO NACIONAL, NUMERO 6460, COL. SAN FELIPE DEL REAL	\$11,962.21	\$8,705.53	\$1,206.60	\$0.00	\$0.00	\$64.76	\$1,332.57			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,522.33	\$35,784.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3059/2013	30-0282-42-00-0 YIO 91374	ALEJANDRINA VAQUERA ROMERO YIO BLAS LUEVANOS	TENOCHTITLAN, NUMERO 5923, COL. TORREON	\$5,400.65	\$4,249.08	\$595.06	\$1,559.01	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,683.44	\$24,552.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2989/2013	30-0057-34-00-3 YIO 97350	MIGUEL LOPEZ RAMIREZ YIO SEVERIANA TERRAZAS SERENIL	SIMON ELIAS GONZALEZ, NUMERO 1037, COL. SAN FELIPE DEL REAL	\$28,108.11	\$14,373.58	\$1,339.83	\$6,567.42	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$26,470.30	\$76,924.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3013/2013	30-0069-00-00-9 Y/O 214549	MARIA DE JESUS HERNANDEZ SOTO Y/O MARIA TERESA HERNANDEZ SOTO Y/O HERNANDEZ DGUZ JESUS	EMILIO CAMPA, NUMERO 4884, COL. FRANCISCO I MADERO	\$16,083.07	\$7,203.87	\$1,558.05	\$3,829.44	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,080.81	\$42,820.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3037/2013	30-0076-31-00-9 Y/O 221687	LUISA ALVARADO DE LA TORRE Y/O PEREZ LEYVA MANUEL	JUAN BALDERAS ESCUDERO, NUMERO 1033, COL. FRANCISCO I MADERO	\$4,973.09	\$2,016.21	\$325.34	\$808.49	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$1,278.87	\$9,466.76

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3074/2013	30-0303-85-00-3 Y/O 355788	CRESCENCIO HERNANDEZ GARCIA Y/O ESCOBEDO G SERGIO	FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, NUMERO 6211, COL. SAN FELIPE DEL REAL	\$22,509.20	\$9,267.07	\$1,325.62	\$6,229.02	\$0.00	\$64.76	\$2,291.93			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$18,062.40	\$59,750.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3173/2013	30-0360-58-01-8 Y/O 76	ALMA GABRIELA LOPEZ Y/O ANITA LOPEZ SORIA Y/O MARIA ISABEL LOPEZ Y/O SONIA LOPEZ SORIA Y/O VIRGINIA LOPEZ SORIA	MANUEL ACUÑA, NUMERO 8009, COL. PUERTO LA PAZ	\$4,416.36	\$3,826.50	\$498.90	\$1,322.34	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$9,799.14	\$19,928.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3172/2013	30-0360-58-00-0 Y/O 37543	ALMA GABRIELA LOPEZ Y/O ANITA LOPEZ SORIA Y/O MARIA ISABEL LOPEZ Y/O SONIA LOPEZ SORIA Y/O VIRGINIA LOPEZ SORIA	MANUEL ACUÑA, NUMERO 8009, COL. PUERTO LA PAZ	\$5,114.84	\$4,431.09	\$652.35	\$623.30	\$0.00	\$64.76	\$458.22			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$11,865.44	\$23,210.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3277/2013	30-0371-44-76-7 Y/O 88968	OFELIA CARBAJAL GORDOA	DEL 57, NUMERO 7724, COL. FRONTERIZA	\$9,810.32	\$6,389.22	\$904.24	\$1,199.65	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,158.81	\$31,527.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3282/2013	30-0372-56-00-9 Y/O 445450	JUANA MORENO AMAYA	SANTIAGO, NUMERO 210, COL. FRANCISCO SARABIA	\$4,590.24	\$3,710.93	\$508.73	\$1,361.10	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$10,476.24	\$20,712.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4236/2013	32-0064-66-94-0 Y/O 310192	JESUS MANUEL CHAVEZ LOZANO Y/O MARTHA ELENA CARDENAS FLORES	VISTAS LOS HUMEROS, NUMERO 1254 - 12, COL. VISTAS LOS CAJITOS	\$12,608.29	\$8,072.18	\$1,090.66	\$2,994.55	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,736.56	\$39,567.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
7185/2016	35-0798-70-72-0 Y/O 418180	ALBERTO GUZMAN TERRAZAS	MONTEVERDE, NUMERO 8550 - 8, COL. LOS CEDROS	\$38,824.49	\$14,127.95	\$1,129.28	\$9,950.34	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,585.86	\$78,682.68

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
16398/2015	62-0031-53-00-0 Y/O 396322	JOSE MANUEL ESCOBEDO RIVERA Y/O BERTHA SAENZ GAVALDON DE QUEZADA	JOAQUIN TERRAZAS, NUMERO 0, COL. CENTRO	\$40,756.89	\$13,947.84	\$1,924.36	\$10,319.88	\$7,268.65	\$146.08				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$38,635.31	\$112,999.01

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5841/2016	32-0650-42-00-6 Y/O 214114	JULIO REYES ARANGO Y/O MA. DE JESUS MACIAS	PROFESORA MAGDALENA ISLAS, NUMERO 7114, COL. INDEPENDENCIA II	\$168,328.11	\$32,874.97	\$2,448.85	\$31,920.42	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$31,920.42	\$267,557.53

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3333/2016	29-0286-55-00-6 Y/O 176129	GOMEZ RAQUEL Y/O MARTHA ISELA DELGADO ESTRADA	GRAL. JACINTO TREVIÑO, NUMERO 1515, COL. MARIANO ESCOBEDO	\$58,820.21	\$15,580.84	\$1,355.91	\$10,881.61	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$20,440.35	\$107,143.68

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
557/2016	03-0072-02-10-1 Y/O 120280	MOISES OROZCO AGUILAR Y/O FRANCISCA AGUILAR	COBRE, NUMERO 920, COL. BELLAWISTA	\$52,319.91	\$13,584.50	\$1,133.22	\$9,678.14	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$18,057.11	\$108,584.17
					\$186.76				\$984.00	\$4,575.77			

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1470/2016	13-0039-14-00-4 Y/O 446363	JESUS MARIN CHAVEZ Y/O CARRILLO ANGELA	ANTONIO ESPEJO, NUMERO 165, COL. CHAVERA	\$38,499.37	\$11,177.53	\$939.03	\$7,844.89	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$21,128.62	\$79,654.20

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1915/2013	25-0556-37-00-0 YIO 258874	LILIA PAULA RODRIGUEZ MEZA YIO DIAZ G MA EUGENIA	CALZADA DEL VALLE, NUMERO 7412 COL. FUENTES DEL VALLE	\$26,402.04	\$10,133.96	\$1,407.44	\$7,085.99	\$1,906.39	\$124.58				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$90,388.60	\$107,429.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4276/2013	32-0070-05-00-4 YIO 39226	ARMANDO LOERA LOERA	NACAR, NUMERO 6990, COL. LIBERTAD	\$12,177.47	\$7,733.05	\$997.58	\$2,869.70	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,165.44	\$36,008.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4298/2013	32-0072-07-70-0 YIO 310205	MARIA TERESA GUERRERO MEDINA	PRIVADA CHALCAS, NUMERO 6924, COL. AZTECAS	\$18,366.36	\$8,342.71	\$1,923.85	\$4,478.90	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$19,012.45	\$52,189.03

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4343/2013	32-0072-22-70-0 YIO 123577	GUADALUPE RODRIGUEZ SALINAS DE REYES YIO RODRIGUEZ MARIA GPE	PRIVADA CHALCAS, NUMERO 3148, COL. AZTECAS	\$18,713.54	\$8,454.43	\$1,976.58	\$4,568.89	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$19,733.80	\$53,512.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4386/2013	32-0079-79-00-0 YIO 39572	CAROLINA LUEVANOS	CUARZO, NUMERO 7202, COL. SOCOSEMA YIO LIBERTAD	\$16,265.72	\$7,275.89	\$1,605.47	\$3,881.98	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,830.19	\$42,924.01

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4391/2013	32-0089-58-00-3 YIO 401057	TIMOTE0 NAVA ESPINOZA YIO NAVA FRANCISCA VDA D	OBSIDIANA, NUMERO 7529, COL. MORELOS	\$9,364.89	\$9,826.44	\$736.44	\$0.00	\$0.00	\$64.76	\$6,333.24			
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,514.23	\$38,840.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2368/2013	27-0877-04-00-2 YIO 360459	ABRAHAM NEVAREZ HUIZAR	CALCHAQUIES, NUMERO 1334, COL. AZTECAS	\$11,147.92	\$9,458.82	\$1,742.68	\$2,448.53	\$0.00	\$64.76	\$638.12			
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,524.17	\$40,025.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2438/2013	27-0900-09-00-3 YIO 143701	MA. GUADALUPE HUERTA SALAS YIO CONTRERAS ROBERTO	CALCHAQUIES, NUMERO 2913, COL. AZTECAS	\$9,234.89	\$4,167.30	\$634.92	\$2,706.40	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,639.73	\$33,448.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
7982/2012	45-0240-44-00-7 YIO 289011	ARRIETA M PATRICIA YIO SABINO GALINDO VALENZUELA	CAPULIN, NUMERO 7442, COL. HEROES DE LA REVOLUCION	\$2,970.00	\$2,368.43	\$374.97	\$982.52	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$7,208.33	\$13,969.01

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4418/2013	32-0102-35-00-2 YIO 369047	MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ DE MIRANDA	PERLA, NUMERO 7832, COL. MORELOS	\$15,491.49	\$9,204.72	\$1,749.12	\$0.00	\$84.73	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,734.70	\$42,849.94

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4634/2013	32-0193-18-00-7 YIO 444805	SABINO HINOSTROZA MEZA	PRIVADA FRANCISCO PORTILLO, NUMERO 416, COL. LADRILLEROS Y CALEROS	\$6,672.14	\$3,505.74	\$917.76	\$0.00	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,169.60	\$23,331.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4584/2013	32-0127-20-00-1 YIO 163117	AGUILAR MA CIRILA YIO JOSE CRUZ GARCÍA	CUICUILCO, NUMERO 8004, COL. GRANJAS DE CHAPULTEPEC	\$13,177.73	\$8,484.64	\$1,179.73	\$0.00	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,434.14	\$37,341.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4027/2013	31-0223-75-00-1 YIO 285204	FLORENCIA IBARRA YIO FLORENCIA IBARRA DE PICASSO	XOCHICALCO, NUMERO 5080, COL. HERMENEGILDO GALEANA	\$17,704.35	\$7,976.42	\$1,844.59	\$4,304.40	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,509.97	\$47,404.49

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4006/2013	31-0223-50-00-6 YIO 132911	GUERRERO PORFIRIO YIO MARIA OLGA TORRES TORRES	CHILAPA, NUMERO 4796, COL. HERMENEGILDO GALEANA	\$17,062.99	\$7,684.88	\$1,699.93	\$4,116.94	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,768.74	\$46,398.24

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4005/2013	31-0223-41-17-9 YIO 264749	ALFREDO CAUDILLO MENDOZA	COPALTEPEC, NUMERO 4825, COL. HERMENEGILDO GALEANA	\$10,842.80	\$5,231.50	\$1,219.03	\$0.00	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$11,342.91	\$28,701.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3590/2013	30-0826-65-00-5 YIO 287652	DE LA LUZ CONSUELO YIO JOSE LUIS CASTRO ROMERO	ISLA GUADALUPE, NUMERO 2719, COL. 16 DE SEPTIEMBRE	\$27,751.48	\$8,595.73	\$591.71	\$3,174.08	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$37,957.24	\$78,135.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5663/2013	33-0712-70-00-0 YIO 278468	JOSE HUMBERTO RAMIREZ RIOS	BOQUILLA, NUMERO 7622, COL. NUEVO HIPODROMO	\$54,548.05	\$17,642.14	\$2,594.97	\$13,635.25	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$67,374.24	\$155,859.41

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3947/2013	31-0178-27-00-0 YIO 421738	IGNACIO MARTINEZ FLORES	PERIMETRAL CARLOS AMAYA, NUMERO SIN NUMERO YIO 318, COL. HERMENEGILDO GALEANA	\$5,826.23	\$3,129.61	\$778.80	\$1,675.09	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$11,889.51	\$23,364.00

Con fundamento en el artículo 320 fracción tercera del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, el presente edicto se publicara dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, conteniendo el presente edicto un resumen de las resoluciones por notificar, poniéndose a disposición de los notificados su correspondiente liquidación en las oficinas del Departamento Jurídico De La Junta Municipal De Agua Y Saneamiento De Juárez.

ATENTAMENTE
CD. JUÁREZ CHIH., A 23 DE MARZO DEL 2017

LIC. JESUS MORENO CANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA JMÁS
SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PUBLICADO EN EL
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EL 22 DE MARZO DEL 2017

**EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO FISCAL
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ**

EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN ENTABLADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 9, 10, 16, 18, 22, 24, 25, 40, 44, 45 Y 87 DE LA LEY DEL AGUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO ARTÍCULOS 31, 40, 42, 43, 45, 320, 329, 331, 332 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN CONTRA DE LAS PERSONAS ENLISTADAS A CONTINUACIÓN, TODAS ELLAS POR FALTA DE PAGO DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DE LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. EN VIRTUD DE IGNORARSE SU PARADERO, SEGÚN SE DESPRENDE DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 320 FRACCIÓN III Y 325 DEL CÓDIGO FISCAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LES NOTIFICA POR ESTE MEDIO LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL PRACTICADA EN RELACIÓN A LOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD QUE SE DESCRIBEN, INFORMÁNDOLE QUE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUÁREZ, UBICADAS EN CALLE PEDRO N. GARCÍA, NUMERO 2231. COLONIA PARTIDO ROMERO, EN ESTA CIUDAD, SE ENCUENTRA EL ORIGINAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS FISCALES QUE LES CORRESPONDE. SE LES APERCIBE QUE DISPONEN DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, APERCIBIDOS DE QUE, DE NO HACERLO SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y REMATE DE BIENES DE SU PROPIEDAD.

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
6324/2013	36-0335-22-00-2 YIO 391669	ANTONIO BACIO NATERA Y/O JOSE GUZMAN MARTINEZ	JORDANIA, NUMERO 6287, COL AMPLIACION AEROPUERTO	\$13,948.96	\$7,250.03	\$723.31	\$2,519.70	\$379.31	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$4,573.94	\$30,216.05
									\$756.04				

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
8332/2013	42-0340-11-90-0 YIO 376656	JOSE LUIS VALDEZ DEVORA	MANUEL DE ZEQUEIRA, NUMERO 8007 - 2, COL. VILLAS DEL SUR	\$20,991.70	\$13,014.78	\$1,348.60	\$4,959.05	\$513.09	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$24,323.11	\$67,180.21
							\$420.02		\$545.10				

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5844/2013	34-0200-85-00-7 YIO 86074	LORENZO SAENZ GONZALEZ Y/O JULIANA GAVALDON MEDRANO DE SAENZ	PROFESORA MATILDE ROMERO, NUMERO 2353, COL. UNIDAD HABITACIONAL BENTO JUAREZ	\$15,648.62	\$9,710.85	\$1,251.80	\$4,180.25	\$224.67	\$64.76	\$1,527.91	\$970.69		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$20,852.42	\$54,431.97

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5667/2013	33-0715-42-00-6 YIO 403878	LUIS HUMBERTO STEVENS CAMARENA	CAMARGO Y/O VILLA AHUMADA, NUMERO 7630, COL. NUEVO HIPODROMO	\$29,766.57	\$11,662.70	\$1,727.67	\$7,476.81	\$0.00	\$64.76	\$617.88			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$26,768.61	\$78,085.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5675/2013	33-0719-04-00-8 YIO 8234	JOSE FRANCISCO PARGA CARREON Y/O MARIA CONCEPCION RIOS Y/O LUCERO JOSE ARMANDO	HIDALGO DEL PARRAL, NUMERO 6408, COL. NUEVO HIPODROMO	\$9,132.44	\$5,566.26	\$863.28	\$0.00	\$0.00	\$64.76	\$3,038.10			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,140.16	\$34,805.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
16040/2011	83-0928-00-00-0 YIO 9246	PRODUC INDUSTRIALES Y/O IMPULSORA INDUSTRIAL FORESTAL S. A. DE C. V.	EJE VIAL JUAN GABRIEL, NUMERO 4415, COL. PARTIDO IGLESIAS	\$1,494,051.37	\$357,980.55	\$37,191.21	\$312,220.61	\$276,005.21	\$119.64				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$2,726,379.31	\$5,372,526.00
							\$155,637.97		\$12,940.13				

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
11067/2014	78-0904-52-00-1 YIO 304163	CASTILLO FRANCISCO YIO INMOBILIARIA ELIAS FLORES E HIJOS YIO INMOBILIARIA ELIAS FLORES E HIJOS S.A DE C.V.	GENERAL MIGUEL TRILLO, NUMERO 3034, COL. DIVISION DEL NORTE	\$21,044.97	\$9,132.94	\$1,247.78	\$4,737.42	\$2,635.33	\$67.29				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,079.27	\$54,945.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	AGUA EN CONSTRUCCION	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
17137/2015	92-0122-46-70-7 YIO 354634	ING Y OBRAS SA DE CV YIO MARIA IRMA FLORES GAXIOLA DE MEDRANO	CALLEJON PEGUIS, NUMERO 0, COL. VILLA RESIDENCIAL DEL REAL	\$231,014.78	\$22,250.90	\$3,078.79	\$0.00	\$23,776.61	\$200.88	\$73,033.79			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$362,986.25	\$716,342.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
7362/2009	84-0753-53-00-2 YIO 358681	TOVAR E FAUSTINO YIO MARIA CRISTINA SALAS PORRAS SOULE YIO MARIA CRISTINA SALAS PORRAS SOULE DE ESPINOZA	AV. VALENTIN FUENTES, NUMERO 3203, COL. INFONAVIT CASAS GRANDES	\$32,354.09	\$12,665.92	\$1,904.49	\$7,695.31	\$5,401.75	\$54.80				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$41,303.64	\$103,130.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
7301/2013	41-0309-97-00-2 YIO 286490	ENRIQUE REYES AMEZAGA	DE LAS VILLAS, NUMERO 522, COL. VILLA COLONIAL	\$20,468.71	\$9,455.75	\$1,055.24	\$5,326.77	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$25,151.77	\$62,523.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2422/2013	27-0894-71-16-2 YIO 39723	ALVAREZ MTZ DAVID YIO ISAI SANCHEZ, GUILLEN YIO MARICELA CRUZ ARTEAGA	CHINACANTECOS, NUMERO 2606, COL. AZTECAS CP 32280 PONIENTE	\$30,135.25	\$11,831.54	\$1,817.48	\$7,468.71	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$29,584.26	\$81,902.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2545/2013	28-0259-32-00-3 YIO 42910	MARIA ISABEL VAZQUEZ YIO MARIA ISABEL VAZQUEZ DE RIOS	MANUEL M. PONCE, NUMERO 1697, COL. MELCHOR OCCAMPO	\$21,747.02	\$11,109.56	\$1,056.41	\$5,708.98	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$25,972.00	\$66,723.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2584/2013	28-0875-54-00-6 YIO 73911	FEBE BARRAGAN GONZALEZ	RUBEN JARAMILLO, NUMERO 2640, COL. TIERRA Y LIBERTAD	\$31,360.26	\$12,715.49	\$1,844.74	\$8,079.51	\$0.00	\$64.76	\$1,142.50			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$30,252.05	\$85,559.31

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3910/2013	31-0083-03-00-3 YIO 296932	DANIEL ZUÑIGA HERNANDEZ	ARCELJA, NUMERO 3519, COL. HERMENEGILDO GALEANA	\$8,923.60	\$4,666.87	\$1,339.66	\$2,465.89	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$20,799.22	\$38,260.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2556/2013	28-0300-50-00-7 YIO 239385	BARRAZA ANGELA YIO JOSE ALVARO BARRAZA BORJON	JESUS GONZALEZ ORTEGA, NUMERO 3108, COL. REFORMA	\$23,391.92	\$14,079.86	\$1,344.96	\$6,218.43	\$0.00	\$64.76		\$5,000.00		
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$27,508.07	\$77,608.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2500/2013	27-0996-72-00-7 YIO 17398	BEATRIZ VARGAS VALLES YIO MARGARITO RODRIGUEZ HERNANDEZ	PAPAGOS, NUMERO 2208, COL. AZTECAS	\$8,005.13	\$2,495.71	\$405.37	\$1,356.11	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	PARCIALIDAD	DESCUENTO INSEN	\$1,325.14	\$13,840.76
										\$188.54			

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2221/2013	27-0554-75-00-7 YIO 284693	MARIA ADELAI DA CHAVEZ NAVA YIO RAFAEL PALMAS GARCIA	NAVARRA YIO SUIZA, NUMERO 1205, COL. SAN ANTONIO	\$31,516.70	\$12,250.90	\$1,818.78	\$7,504.42	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$29,941.34	\$83,096.90

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5487/2013	33-0203-70-00-0 YIO 240646	LEON CONCEPCION YIO NUÑEZ MADRID JESUS	SIERRA MADRE ORIENTAL, NUMERO 6180, COL. LA CUESTA	\$111,296.36	\$36,102.11	\$2,395.76	\$26,337.41	\$0.00	\$64.76	\$1,131.67			
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$83,631.72	\$260,959.79

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5264/2013	33-0003-26-00-0 YIO 54217	MARIA DE LOS ANGELES GAMON YIO MARIA DE LOS ANGELES GAMON DE ESTEBANE	SIERRA DE JUAREZ, NUMERO 56 YIO PROFRA. AVELINA GALLEGOS, NUMERO 5948, COL. PANCHO VILLA	\$28,250.00	\$11,534.32	\$1,839.62	\$7,252.72	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$29,291.09	\$79,417.24
						\$1,184.73							

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
6054/2013	35-0226-28-85-2 YIO 89373	IVONNE MURILLO AVILA YIO JESUS HEBER PORTILLO BURCIAGA	QUINTA SAN ANDRES, NUMERO 2022, COL. QUINTAS DEL VALLE	\$22,406.36	\$12,274.75	\$1,295.44	\$5,855.57	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$28,362.95	\$70,259.83

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2655/2013	28-0949-00-00-0 Y/O 339165	TORRES CONCEPCION Y/O CARLOS FLORES VIRAMONTES	MIÑACA, NUMERO 3508, COL. ACACIAS	\$12,848.13	\$7,599.67	\$1,019.91	\$1,533.18	\$1,496.16	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$25,426.19	\$49,988.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2331/2013	27-0738-42-00-6 Y/O 309269	GUADALUPE VALENZUELA MIER Y/O MARIA LUISA BARRON VALENZUELA	RAMON ALCAZAR, NUMERO 6467, COL. CONSTITUCION	\$30,705.84	\$17,159.60	\$1,622.72	\$7,873.19	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$34,518.99	\$91,745.10

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4961/2013	32-0661-76-00-1 Y/O 64588	AVICOLA AZTECA Y/O MARIA GRACIELA MIRANDA DELGADO	AV DE LOS AZTECAS, NUMERO 7632, COL. INDEPENDENCIA II	\$18,191.48	\$9,503.77	\$1,099.32	\$0.00	\$0.00	\$82.96				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$25,309.45	\$54,166.98

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4326/2013	32-0072-15-55-0 Y/O 199569	MARIA CRISTINA TREJO DE SANTOS Y/O SANTOS JESUS LARA	TEPANECAS, NUMERO 6904, COL. AZTECAS	\$21,704.19	\$10,007.19	\$2,663.31	\$3,620.88	\$0.00	\$311.65				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$27,913.56	\$66,220.78

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3670/2013	38-0892-35-00-0 Y/O 409562	GUERRERO L CLEMENTE Y/O ELVIRA CISNEROS DE GUTIEREZ	ISLA BORNEO, NUMERO 4425, COL. 16 DE SEPTIEMBRE	\$16,634.91	\$5,796.98	\$526.34	\$4,855.87	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$27,505.14	\$55,384.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2046/2013	27-0074-20-00-2 Y/O 130219	MARIA CONCEPCION ARELLANO SOSA	OTOMES, NUMERO 5507, COL. AZTECAS	\$3,885.98	\$1,897.55	\$268.99	\$739.21	\$0.00	\$64.76	\$314.32			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	PARCIALIDAD	DESCUENTO INSEN	\$1,917.27	\$18,281.08
										\$9,193.00			

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
7869/2013	42-0123-65-46-0 Y/O 376310	IVONNE YADIRA DURAN	BASASEACHI PONIENTE, NUMERO 7431 - 39, COL. VILLA RESIDENCIAL DEL REAL COND GOMEZ FARIAS	\$32,444.05	\$14,453.00	\$1,402.99	\$8,671.57	\$0.00	\$64.76		\$3,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$38,903.63	\$98,940.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1901/2013	25-0460-90-00-0 YIO 364132	COLLAZO CARLOS YIO SOLUCIONES PARA LAS CASAS DE MEXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE	AV TECNOLÓGICO, NUMERO 2236 YIO 2320, COL. PARTIDO IGLESIAS	\$17,648.51	\$9,686.82	\$1,340.76	\$4,859.02	\$581.12	\$117.35			RECARGOS	TOTAL
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$42,119.42	\$76,353.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
6612/2013	36-0881-66-00-2 YIO 195472	MIGUEL ANGEL ACOSTA SALAS YIO MARIN CHAVEZ EVA	GARBANZO, NUMERO 9805, COL. INFONAVIT AMPLIACION AEROPUERTO V	\$41,194.22	\$19,549.45	\$1,632.47	\$11,394.53	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00	RECARGOS	TOTAL
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$48,527.57	\$123,363.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
6280/2013	36-0185-00-00-7 YIO 245345	ANTONIO ARELLANO ENRIQUEZ YIO YOLANDA HERNANDEZ DELGADO	MALASIA, NUMERO 7605, COL. OASIS	\$15,198.54	\$6,621.90	\$1,085.37	\$4,010.05	\$0.00	\$115.33		\$2,700.00	RECARGOS	TOTAL
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$39,574.61	\$69,306.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
7606/2013	41-0500-75-65-0 YIO 430673	JUAN MANUEL SOTO ALVARADO YIO JULIA GARCIA FIERRO YIO GUILLEN ARTALEJO SANDRA ELIZABETH	ENRIQUE APODACA MENDEZ, NUMERO 320, COL. COLINAS DEL NORTE	\$23,099.41	\$10,441.11	\$959.40	\$6,077.39	\$0.00	\$64.76			RECARGOS	TOTAL
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$24,856.96	\$65,499.03

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5916/2013	34-0755-95-00-9 YIO 36893	ISIDRO GARCIA HERNANDEZ	PRIV DE LAS TINAJAS, NUMERO 6021, COL. KILOMETRO 5	\$6,369.93	\$4,445.09	\$1,179.30	\$2,339.70	\$0.00	\$64.30			RECARGOS	TOTAL
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,350.68	\$34,749.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5547/2013	33-0468-60-00-4 YIO 24284	GRACIELA MARTINEZ DE BARRAZA YIO ZENER INGENIERIA S A	GUADALUPE, NUMERO 6628, COL. LOMAS DEL REY	\$7,592.53	\$6,169.80	\$644.67	\$2,229.00	\$0.00	\$64.76	\$4,000.00		RECARGOS	TOTAL
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$17,137.24	\$37,838.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2654/2013	28-0946-46-00-5 YIO 98544	VARELA B JAIME YIO GUMARO VELENZUELA RAMIREZ	DE LA FUNDICION, NUMERO 3704, COL. FUNDIDORA	\$27,644.13	\$11,257.76	\$1,793.45	\$6,987.45	\$0.00	\$64.76			RECARGOS	TOTAL
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$28,443.45	\$76,191.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5998/2013	35-0056-00-08-0 Y/O 433837	MANUELA BEJARANO CORDERO Y/O SERGIO RAFAEL VERDUZCO SANCHEZ	18 DE MAYO, NUMERO 135, COL. LUCIO CABANAS	\$12,088.54	\$7,118.43	\$964.34	\$3,407.91	\$1,703.85	\$119.56				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$26,434.36	\$51,837.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
7462/2013	41-0475-06-30-9 Y/O 249134	CESAR VIDAL VAZQUEZ Y/O QUINTERO ZARACELI	HUERTO EL MANGO, NUMERO 10017, COL. LAS HUERTAS	\$30,621.57	\$16,399.06	\$1,692.70	\$7,778.50	\$0.00	\$64.72				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$34,703.45	\$91,260.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
8690/2013	42-0810-37-00-4 Y/O 342356	MONTOYA ANA MARIA Y/O JOSE ISRAEL SEGURA MEDINA Y/O SELENE JUDITH LOSOYA VEGA	COMITE DE LA DEFENSA POPULAR, NUMERO 47 Y/O 7531, COL. CAMPESTRE VIRREYES	\$42,682.15	\$14,142.26	\$1,738.51	\$10,600.64	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$37,640.68	\$106,869.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4357/2013	32-0072-28-18-0 Y/O 79501	GUERRERO E JUAN Y/O ANDRES RAYOS AGUIRRE	OLMECAS Y TZELTZALES, NUMERO 8 Y/O SIN NUMERO Y/O LOTE 6, MANZANA 153, COL. AZTECAS	\$41,247.65	\$15,102.30	\$2,695.15	\$10,555.69	\$0.00	\$117.35				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$67,293.86	\$137,012.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1890/2013	25-0452-50-00-0 Y/O 339935	MARTINEZ HUMBERTO Y/O JOAQUIN MARTINEZ TELLEZ	AV TECNOLOGICO, NUMERO 1575 Y/O 1585, COL. PARTIDO IGLESIAS	\$12,452.55	\$5,828.62	\$1,580.00	\$3,368.33	\$0.80	\$117.35				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$30,632.35	\$53,980.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5564/2013	33-0602-00-00-0 Y/O 265067	GALINDO JOSE Y/O MARIA GUADALUPE ARIZPE DE LA MASA	AV TECNOLOGICO, NUMERO 8 Y/O SIN NUMERO Y/O LOTE 3 Y 4, MANZANA 3 COL. COLINAS DE JUAREZ	\$19,340.32	\$8,679.31	\$1,442.23	\$5,214.51	\$2,399.39	\$117.35				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$46,058.89	\$83,252.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3933/2013	31-4131-30-00-0 Y/O 258835	JOSE ACOSTA DURAN Y/O REYES NICOLAS	COATEPIN, NUMERO 3868 Y/O 3827, COL. HERMENEGILDO GALEANA	\$17,875.90	\$8,982.60	\$930.68	\$4,974.79	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$37,117.94	\$89,994.20

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1963/2013	26-0027-09-00-0 YIO 212169	HERMINIA DEL TORO DE ANDUJO YIO HERMINIA DEL TORO ANDUJO	5 DE FEBRERO, NUMERO 3346 YIO 3338, COL. ANAHUAC	\$18,879.68	\$5,902.58	\$1,044.54	\$4,925.70	\$0.00	\$117.35				
												\$46,580.15	\$77,550.00
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN		

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2346/2013	27-0810-71-00-0 YIO 117656	ALVARADO SOCORRO YIO JOSE DELGADILLO DIAZ YIO JOSE DELGADILLO LOPEZ	CARTAGENA, NUMERO 7112, COL. COND CARTAGENA	\$20,949.37	\$6,548.46	\$1,344.74	\$5,506.79	\$0.00	\$117.35				
												\$50,804.29	\$85,271.00
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN		

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2042/2013	27-0066-08-00-3 YIO 35153	RODRIGUEZ G DEL SOCO YIO LUZ ELENA FRANCO ORNELAS	MAYAS, NUMERO 6254, COL. AZTECAS	\$25,003.08	\$10,828.23	\$1,547.09	\$6,410.13	\$263.87	\$63.72		\$1,402.00		
					\$186.76				\$87.51			\$27,133.48	\$73,715.87
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN		

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
3657/2013	30-0879-25-00-0 YIO 187119	LOBATOS AGUILAR ANGELICA MARTINA YIO JESUS JOSE YAÑEZ VELARDE YIO ROSALBA GARCIA RAMOS	VIADUCTO GUSTAVO DIAZ ORDAZ, NUMERO 5115, COL. 16 DE SEPTIEMBRE	\$31,109.07	\$16,027.94	\$1,649.65	\$7,263.55	\$0.00	\$64.76				
												\$29,746.03	\$85,861.00
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN		

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2972/2013	30-0034-20-00-0 YIO 107196	FELIPE AVILA NIETO YIO NIETO BELEM	MANUEL ACUÑA, NUMERO 3477 YIO 3405 YIO BARRIO 551 COL. DEL CARMEN	\$6,348.88	\$4,929.82	\$816.69	\$1,796.11	\$0.00	\$436.23				
									\$1,414.90			\$18,997.37	\$34,742.00
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN		

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4369/2013	32-0072-33-00-0 YIO 367434	MARIA ELISA GUERRERO MARTINEZ YIO VAZQUEZ O VICENTE M	CHALCAS, NUMERO 6348, COL. AZTECAS	\$36,796.99	\$14,375.11	\$2,332.25	\$9,181.29	\$0.00	\$119.56				
												\$43,538.80	\$106,344.00
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN		

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
4351/2013	32-0072-25-55-0 YIO 126461	ARCADIO XAVIER NEYRA BARRAZA	CHOCHOLTECAS, NUMERO 6738, COL. AZTECAS	\$34,182.24	\$14,229.85	\$2,695.65	\$8,801.92	\$0.00	\$436.23				
												\$50,740.06	\$111,085.95
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN		

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1997/2013	26-0061-20-00-0 Y/O 203551	ADELINO AJEDA ARREDONDO Y/O PEÑA HERMENEGILDO	BAHIA, NUMERO 4052, COL. ANAHUAC	\$14,228.87	\$5,766.50	\$1,025.86	\$3,752.77	\$0.00	\$117.35		\$2,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$37,142.10	\$65,762.00
				\$1,428.55				\$300.00					

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2168/2013	27-0406-80-00-0 Y/O 37118	JUANA GUARDADO Y/O JUANA GUARDADO DE FERGUSON	ESPAÑA, NUMERO 333, COL. SAN ANTONIO	\$35,496.81	\$13,997.52	\$1,923.45	\$9,430.73	\$0.00	\$115.33				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$85,531.16	\$146,495.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2438/2013	27-0900-77-00-8 Y/O 143712	DOMINGA RAMIREZ ARAMBULA Y/O HECTOR SERVALDO ESCONTRIAS Y/O TALAMANTES G MANUELA	ACOLHUAS, NUMERO 2914 - B, COL. AZTECAS	\$7,756.79	\$5,853.71	\$976.56	\$3,887.22	\$0.00	\$64.76	\$3,864.94			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$17,436.02	\$39,640.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
5634/2013	33-0667-68-00-4 Y/O 27382	RAFAELA PALMAS DE DE HARO	CERRO DE LA PLATA, NUMERO 6630, COL. LOMAS DE SAN JOSE	\$12,928.83	\$5,849.16	\$357.55	\$3,781.46	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$18,750.24	\$41,732.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2334/2013	27-0800-10-00-1 Y/O 307491	OBED MARTINEZ CHAVEZ	PERIMETRAL CARLOS AMAYA, NUMERO 350, COL. CONSTITUCION	\$29,227.97	\$14,905.75	\$1,392.88	\$6,817.84	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$27,791.80	\$80,475.00
				\$274.00									

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
13312/2008	63-0005-15-00-1 Y/O 92187	ABEL LEGASPY OCHOA Y/O ANTONIO LEGASPY OCHOA	AV PASO DEL NORTE Y/O AV. FRANCISCO VILLA, NUMERO 283, COL. CENTRO	\$122,660.75	\$46,736.07	\$3,940.75	\$7,025.83	\$41,701.88	\$299.00	\$56,880.71	\$2,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$230,989.01	\$562,234.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1929/2013	25-0639-32-00-9 Y/O 128290	FEDERICO GARCIA RIVAS Y/O MARIA DOLORES JUJAS RODRIGUEZ	MONTEBELLO, NUMERO 2237 - 13, COL. LAS PLACITAS 2	\$15,889.00	\$8,676.22	\$954.81	\$4,205.26	\$0.00	\$59.60				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,460.11	\$45,245.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1964/2013	26-0027-13-10-5 Y/O 62349	TIBURCIA ESCOBEDO Y/O TIBURCIA ESCOBEDO DE DIAZ Y/O LORENZO LOPEZ DEL REAL	CUSHIURIACHIC, NUMERO 184, COL. ANAHUAC	\$12,466.45	\$7,862.99	\$1,060.99	\$2,943.70	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEEN	\$13,553.11	\$37,952.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1969/2013	26-0035-17-05-9 Y/O 159984	GLORIA URISTA HERNANDEZ Y/O GLORIA ARISTA HERNANDEZ Y/O RAMIREZ JUAN	HEROES DEL CARRIZAL, NUMERO 3552, COL. ANAHUAC	\$13,511.60	\$8,556.60	\$1,234.12	\$3,200.01	\$0.00	\$63.68		\$983.36		
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEEN	\$14,970.63	\$42,520.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1962/2013	26-0027-08-01-4 Y/O 58553	ALICIA ADAME SAMANIEGO	TEMOSACHIC, NUMERO 3337, COL. ANAHUAC	\$4,734.05	\$3,757.53	\$583.99	\$1,358.93	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEEN	\$11,820.74	\$22,320.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1928/2013	25-0606-70-00-8 Y/O 384554	CLAUDIA RODRIGUEZ ALARCON	MISION DE GUADALUPE, NUMERO 2033, COL. MISIONES	\$11,797.41	\$7,911.85	\$1,015.79	\$2,962.24	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEEN	\$13,440.85	\$37,193.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1916/2013	25-0560-18-00-6 Y/O 148500	ROBERTO VELOZ GUTIERREZ	DE LA CATARATA, NUMERO 1519, COL. FUENTES DEL VALLE	\$5,471.77	\$4,531.46	\$660.03	\$1,584.24	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEEN	\$13,148.74	\$25,461.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1943/2013	26-0007-07-00-0 Y/O 223618	MARIO NAVARRO JIMENEZ Y/O BRECEDA P ARMANDO	BOCOYNA, NUMERO 118, COL. ANAHUAC	\$11,926.94	\$7,787.92	\$1,021.81	\$2,907.85	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEEN	\$13,267.72	\$36,977.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1902/2013	25-0461-02-00-1 Y/O 6044	ALICIA PONCE MARTINEZ Y/O CRISTOBAL CASTRO LOPEZ Y/O BRIONES RAMOS HECTOR	PIEDRAS NEGRAS, NUMERO 2325, COL. PARTIDO IGLESIAS	\$3,245.67	\$4,101.00	\$782.76	\$703.50	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEEN	\$15,148.31	\$30,046.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1976/2013	26-0044-21-00-4 YIO 252661	JACOBO GALLEGOS MARIN	MATACHIC, NUMERO 3637, COL. ANAHUAC	\$13,625.67	\$8,639.00	\$1,219.49	\$3,312.44	\$0.00	\$62.93				
												\$16,826.47	\$43,686.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1959/2013	26-0026-10-00-4 YIO 70268	MARIA REFUGIO MORALES YIO MARIA DEL REFUGIO MORALES	DE LA CRUZ, NUMERO 211, COL. ANAHUAC	\$12,414.77	\$7,826.01	\$1,052.22	\$2,928.52	\$0.00	\$64.76				
												\$13,410.72	\$37,697.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1949/2013	26-0012-09-02-2 YIO 264559	AURORA MUÑOZ YIO AURORA MUÑOZ VIUDA DE GALLEGOS	EJIDO NAMIQUIPA YIO NAMIQUIPA, NUMERO 3288, COL. ANAHUAC	\$11,779.27	\$7,750.60	\$1,007.59	\$2,891.62	\$0.00	\$64.76				
												\$13,119.16	\$36,613.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1778/2013	23-0216-20-00-3 YIO 3047	JESUS ESTRADA MOYA	PEDRO MARIA ANAYA 3851 COL. LOS NOGALES	\$12,372.99	\$7,866.69	\$1,017.73	\$2,991.97	\$0.00	\$64.76				
												\$13,065.86	\$37,380.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1780/2013	23-0222-80-05-4 YIO 23756	GUADALUPE AMERICA FERNANDEZ GALLEGOS YIO HILDA NICOLE FERNANDEZ GALLEGOS YIO LORENZO NICOLAS FERNANDEZ GALLEGOS YIO PABLO NOE FERNANDEZ GALLEGOS YIO ENRIQUEZ L MOISES	FRANCISCO ZARCO, NUMERO 3587 YIO GENERAL MONTERDE, NUMERO 1445, COL. LOS NOGALES	\$5,026.99	\$4,013.92	\$582.77	\$1,452.62	\$0.00	\$64.76				
												\$12,058.94	\$23,200.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1812/2013	24-0173-42-00-9 YIO 381250	JUAN MONTAÑEZ FRANCO	AV PLUTARCO ELIAS CALLES, NUMERO 1425, COL. FUENTES LOS NOGALES	\$5,987.34	\$4,392.64	\$941.87	\$1,671.99	\$0.00	\$61.13				
												\$13,353.03	\$26,408.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1840/2013	25-0111-18-10-7 YIO 35778	ALMA ROSA FRIAS FUENTES	MAR TIRRENO, NUMERO 5314 - 1, COL. FOVISSSTE SUR	\$12,259.45	\$8,425.40	\$1,122.57	\$3,125.59	\$0.00	\$64.76				
												\$15,404.45	\$40,402.26

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1845/2013	25-0136-15-00-1 Y/O 154014	FELIX MANUEL CARRASCO ALMARAZ	NIÑOS HEROES, NUMERO 5215, COL. VILLA PASO DEL NORTE	\$13,488.02	\$7,790.48	\$966.54	\$3,445.67	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,539.53	\$40,295.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1864/2013	25-0227-85-00-1 Y/O 103577	CRESENCIA ARACELY NANA MUÑOZ Y/O VARELA LUIS CARLOS	PRIV DEL ATRIO, NUMERO 1520 - 11, COL. SAN MIGUEL DE ALLENDE	\$13,076.48	\$8,523.87	\$1,178.67	\$3,169.59	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,851.63	\$41,865.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1873/2013	25-0295-88-00-2 Y/O 77218	JOSE HUMBERTO GAMBOA Y/O SILVIA BURCIAGA MEDINA Y/O RESIDENCIAS LOS OLIV	PEDRO ROSALES DE LEON, NUMERO 6134 - 3, COL. LOS OLIVOS	\$9,992.02	\$8,702.63	\$1,190.34	\$3,228.12	\$0.00	\$64.76	\$1,035.36			
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,793.77	\$37,007.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1883/2013	25-0376-10-20-2 Y/O 387961	BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA	MIGUEL SERVET, NUMERO 1307 - 5, COL. CONJUNTO MIGUEL SERVET	\$12,435.96	\$8,619.09	\$1,163.59	\$3,194.69	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,266.91	\$41,745.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
6338/2010	32-0798-59-00-7 Y/O 251412	GABRIEL PUENTE TEJADA Y/O RAQUEL SANTOS GARZA	GENERAL EUGENIO AGUILAR, NUMERO 2415, COL. REVOLUCION MEXICANA	\$313,631.35	\$88,062.62	\$6,428.65	\$90,964.71	\$0.00	\$369.11		\$5,505.00		
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$499,866.56	\$1,004,828.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1977/2013	26-0044-38-00-8 Y/O 248436	REYES SIMON Y/O DOMITILA CANDIA DE REYES	HEROES DEL CARRIZAL, NUMERO 3643, COL. ANAHUAC	\$14,110.01	\$8,870.09	\$1,349.48	\$3,342.68	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,903.96	\$44,640.98

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1981/2013	26-0046-17-00-7 Y/O 239224	MARGARITA ESPINOZA DE ACOSTA	MAPIMI, NUMERO 249, COL. ANAHUAC	\$4,443.59	\$3,846.52	\$506.16	\$1,328.94	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXIÓN	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$9,940.03	\$20,130.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1983/2012	26-0049-32-01-8 YIO 315752	RAMON PARADA SANCHEZ	TEMOSACHIC, NUMERO 3636, COL. ANAHUAC	\$12,078.03	\$8,040.09	\$1,063.78	\$3,000.86	\$84.73	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,758.66	\$39,636.00
									\$545.09				

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
1984/2013	26-0049-33-03-2 YIO 322861	MARTHA GASSON YIO RAMON PARADA SANCHEZ	TEMOSACHIC, NUMERO 3636 - 1, COL. ANAHUAC	\$18,350.57	\$8,253.42	\$1,911.11	\$4,459.32	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$19,243.82	\$52,283.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2001/2013	26-0065-18-00-5 YIO 161621	MARIA DE JESUS ROSALES LOPEZ	CAYENA, NUMERO 2292, COL. INDUSTRIAL	\$4,911.58	\$4,082.00	\$396.67	\$1,481.50	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$10,805.49	\$21,742.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2081/2013	27-0152-20-00-6 YIO 207769	AGUSTIN CASTREJON SORIANO YIO RAQUEL RAMIREZ GUTIERREZ YIO CASTREJON PABLO	PUERTO RICO, NUMERO 2439, COL. INDUSTRIAL	\$14,265.85	\$-	\$154.14	\$167.63	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$641.38	\$15,293.76

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2087/2013	27-0168-59-00-0 YIO 37660	AMALIA SANCHEZ BORJAS DE GONZALEZ	PUERTO PRINCIPE, NUMERO 2655, COL. INDUSTRIAL	\$11,547.36	\$7,284.54	\$937.34	\$2,679.68	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$11,820.32	\$34,334.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2004/2013	26-0065-73-01-0 YIO 154516	JUAN ANTONIO MORALES MORALES YIO SOCORRO MORALES DE MORALES	CARACAS, NUMERO 4028, COL. INDUSTRIAL	\$5,026.90	\$3,973.72	\$515.30	\$1,469.79	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$11,306.53	\$22,357.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCIÓN	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2008/2013	27-0013-45-02-3 YIO 318394	LETICIA DE LIRA LUEVANO YIO VICTOR AQUINO LOPEZ	YAQUIS, NUMERO 2908, COL. AZTECAS	\$13,107.47	\$8,419.36	\$1,165.50	\$3,118.29	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,517.62	\$41,393.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2089/2013	27-0173-00-00-0 YIO 69798	RODRIGUEZ JUAN YIO MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ	BUENOS AIRES, NUMERO 4671, COL. INDUSTRIAL	\$12,607.61	\$8,073.73	\$1,090.28	\$2,994.55	\$42.37	\$84.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$14,464.16	\$39,610.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2090/2013	27-0179-00-00-1 YIO 140961	FRANCISCO OCON FUENTES	VALPARAISO, NUMERO 2640, COL. INDUSTRIAL	\$13,390.77	\$8,613.43	\$1,207.36	\$3,189.21	\$84.73	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$16,941.65	\$44,037.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2019/2013	27-0028-95-00-0 YIO 130210	GONZALEZ Q MA DE LUZ YIO ALFREDO BRAVO ESQUIVEL YIO MARIA DE LA CARIDAD GONZALEZ	TOLTECAS, NUMERO 5430, COL. AZTECAS	\$18,191.57	\$12,293.58	\$1,235.95	\$4,561.61	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$22,097.53	\$58,445.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2017/2013	27-0027-98-00-6 YIO 117906	RAUL OROZCO BUSTILLOS	TOLTECAS, NUMERO 5658, COL. AZTECAS	\$7,217.90	\$5,770.10	\$591.57	\$2,134.43	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,959.24	\$31,654.00
				\$116.00									

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2032/2013	27-0051-73-00-3 YIO 392942	GERARDO LOZANO HERNANDEZ YIO JOSE ANTONIO LOZANO HERNANDEZ YIO HDEZ LOZANO LILIA	MAYAS, NUMERO 5509, COL. AZTECAS	\$12,902.97	\$8,732.60	\$1,197.97	\$2,440.41	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$15,998.29	\$42,337.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2043/2013	27-0066-10-00-9 YIO 34160	ELVA FAVELA BARRON YIO JESUS MARQUEZ AMBRIZ YIO RODRIGUEZ MANUEL	MAYAS, NUMERO 6220, COL. AZTECAS	\$5,058.85	\$5,193.87	\$744.83	\$2,436.63	\$0.00	\$64.76	\$3,433.59			
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$12,101.47	\$29,034.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2048/2013	27-0077-85-00-3 YIO 16414	MANUEL RIVAS RUIZ	OTOMIES, NUMERO 5907, COL. AZTECAS	\$25,018.06	\$10,203.07	\$1,530.00	\$6,196.15	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$22,614.96	\$65,627.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2051/2013	27-0080-75-00-3 YIO 340763	MARIA TRINIDAD GARCIA YIO JUAN AHEDO	OTOMIES, NUMERO 5770, COL. AZTECAS	\$4,836.89	\$4,179.56	\$554.51	\$1,437.04	\$0.00	\$64.76		\$1,000.00		
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$10,562.24	\$22,635.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2061/2013	27-0108-86-00-9 YIO 377924	ARTURO BURCIAGA CONTRERAS YIO GABRIELA CABRAL NAJERA	TARASCOS, NUMERO 6506, COL. AZTECAS	\$7,197.08	\$3,801.17	\$1,185.96	\$1,974.32	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$13,158.71	\$27,382.00

EXP.	CUENTA	PROPIETARIO	DIRECCION	REZAGO DE AGUA	REZAGO DE SANEAMIENTO	REZAGO DE DERECHO DE EXTRACCION	REZAGO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	IVA	INGRESO VARIOS	CONVENIO DE REZAGO DE AGUA	MULTA POR RECONECTARSE	RECARGOS	TOTAL
2070/2013	27-0120-25-00-2 YIO 381195	JOSE GUADALUPE REZA ARAGON	MAYAS YIO MIXTECOS, NUMERO 5034 COL. AZTECAS	\$9,643.28	\$4,404.57	\$650.76	\$2,824.78	\$0.00	\$64.76				
				RECONEXION	LLAVE DE PASO	CAJA CON SILLETA	CONSUMO RETROACTIVO	DESPERDICIO DE AGUA	MANTENIMIENTO DE MEDIDORES	ANTICIPADO	DESCUENTO INSEN	\$17,116.85	\$34,705.00

Con fundamento en el artículo 320 fracción tercera del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, el presente edicto se publicara dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, conteniendo el presente edicto un resumen de las resoluciones por notificar, poniéndose a disposición de los notificados su correspondiente liquidación en las oficinas del Departamento Jurídico De La Junta Municipal De Agua Y Saneamiento De Juárez.

ATENTAMENTE
CD. JUÁREZ CHIH., A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

LIC. JESUS MORENO CANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE LA JMÁS
 SEGÚN ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EL 22 DE MARZO DEL 2017

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Calle 4ª. No. 3013, C.P. 31050
Teléfonos 429-33-00 Ext. 15823
Chihuahua, Chih.

<i>Costo del Ejemplar</i>	\$ 36.42
<i>Costo de la Suscripción anual</i> (Del 1ro. de enero al 31 de diciembre)	\$2,196.95
<i>Costo de la Suscripción semestral</i> (Del 1ro. de enero al 30 de junio) (Del 1ro. de julio al 31 de diciembre)	\$1,098.48
<i>Publicación de otras resoluciones o documentos conforme a la Ley, por renglón.</i>	\$7.21
<i>Anexo que exceda de 96 páginas</i>	\$36.61
<i>Balances, cortes de caja y demás publicaciones similares.</i>	
<i>Página completa</i>	\$896.21
<i>Media página</i>	\$448.10
<i>Periódico Oficial y Anexo en formato digital c/ejemplar</i>	\$26.70

Todo mas un 4% de impuesto universitario

Horario de Oficina de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 15:00 hrs.

Periódico Oficial

Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua

**AVISO
IMPORTANTE**

Al público en general.

Se les informa que la recepción de edictos a publicar es de la siguiente manera:

Para publicar el miércoles se recibirán edictos hasta el jueves de la semana anterior a la publicación.

Para publicar el sábado se recibirán edictos hasta el martes de la misma semana.

El horario de oficina es de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El pago de publicaciones debe realizarse en cualquiera de las oficinas de Recaudación de Rentas en el Estado.

Se les informa lo anterior para los efectos consiguientes.

LIC. ENRIQUE HUMBERTO GUEVARA MATA
ENCARGADO

CONSULTA DEL PERIÓDICO OFICIAL POR VÍA ELECTRÓNICA

El Periódico Oficial se encuentra en la página de internet del Gobierno del Estado donde podrás consultar a partir del año 2005 hasta la fecha.

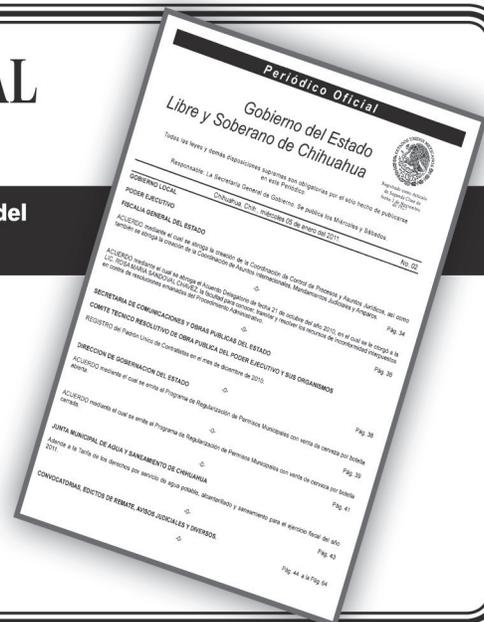
Sigue los siguientes pasos:

Ve a la dirección:

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial

Selecciona el mes y año a consultar.

* Edición electrónica con carácter oficial.
(a partir del 30 de junio del 2013)

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

RESPONSABLE DEL CONTENIDO DE ESTA EDICIÓN: LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

EDITADO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. ENRIQUE HUMBERTO GUEVARA MATA
ENCARGADO

Calle 4ª. No. 3013, C.P. 31050, Col. Santa Rosa

Teléfonos (614) 429-33-00 Ext. 15823

VÍA ELECTRÓNICA: PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

edo.chihuahua.gob.mx/periodicooficial